

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**PROYECTO ABIERTO DE INVESTIGACIÓN:
“EL ALUMNADO DE LA UNED INTERNO
EN CENTROS PENITENCIARIOS”**



EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Teresa Bardisa Ruiz (Dir.)

Antonio Viedma Rojas

Pablo Martín Pulido

Noviembre de 2003

Queremos mostrar nuestro profundo agradecimiento por la colaboración en la realización del trabajo de campo a Alejandro Almazán y Jesús Gutiérrez y a Eduardo Requejo por su ayuda en la correcciones lingüísticas y de estilo al texto final. Asimismo, queremos agradecer a Alicia Rodríguez la valiosa información que nos proporcionó sobre el PECP y a Carlos Delgado por su colaboración en el tratamiento de los datos secundarios.

ÍNDICE

Introducción	p.7
1. Metodología	p.10
2. Resultados	p.15
2.1. Contexto general del Programa de Estudios en Centros Penitenciarios	p.15
2.1.1. Condiciones formales del convenio del PECP	p.15
2.1.2. Condiciones generales de los Centros Penitenciarios	p.18
2.2. Perfiles sociodemográficos y territoriales	p.22
2.2.1. Perfiles sociodemográficos de los alumnos internos	p.23
2.2.2. Distribución territorial de los alumnos internos	p.31
2.3. Perfiles académicos	p.35
2.4. La participación en el Programa: acceso y evolución	p.46
2.4.1. La prueba de Preacceso	p.47
2.4.2. Las características de los participantes	p.50
2.4.3. La evolución de la participación del alumnado interno	p.56
2.5. Condiciones, estrategias y motivaciones para el estudio	p.58
2.5.1. Condiciones ambientales de estudio	p.58
2.5.1.1.El tiempo de estudio	p.58
2.5.1.2.Los espacios para el estudio	p.61
2.5.2. Estrategias curriculares	p.62
2.5.3. Motivaciones para el estudio	p.63
2.6. Demandas de los actores	p.66
2.6.1. Disponibilidad de medios	p.66
2.6.2. Principales inconvenientes	p.68
3. Conclusiones	p.72

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Distribución de alumnos en Curso de Acceso y carreras por sexo (porcentajes). Curso 2002-03
- Tabla 2. Distribución de alumnos por edad y sexo (datos absolutos y porcentajes) excluyendo el Curso de Acceso. Curso 2002-03
- Tabla 3. Distribución de alumnos por país de procedencia (datos absolutos y porcentajes). Curso 2001-02
- Tabla 4. Distribución de alumnos por continente de procedencia (datos absolutos y porcentajes). Curso 2001-02
- Tabla 5. Distribución de alumnos por centro penitenciario (datos absolutos y porcentajes). Curso 2001-02
- Tabla 6. Estructura de población reclusa por Comunidades Autónomas y número de alumnos Curso 2001-02
- Tabla 7. Distribución de alumnos por sexo y estudios que cursa (absolutos y porcentajes) Curso 2002-03
- Tabla 8. Resultados del CAD (absolutos y porcentajes). Curso 2002-03
- Tabla 9. Distribución de alumnos por titulación de ingreso (absolutos y porcentajes). Curso 2002-03
- Tabla 10. Distribución de alumnos por número de asignaturas matriculadas (absolutos y porcentajes). Curso 2002-03
- Tabla 11. Licenciados según el año de finalización de su carrera. Licenciados hasta el curso académico 2000-01
- Tabla 12. Distribución de titulados por edad a la que terminaron los estudios universitarios en la UNED (absolutos y porcentajes). Licenciados hasta el curso académico 2000-01.
- Tabla 13. Distribución de titulados por sexo (absolutos y porcentajes). Licenciados hasta el curso académico 2000-01.
- Tabla 14. Duración de los estudios de los licenciados (absolutos y porcentajes). Licenciados hasta el curso académico 2000-01
- Tabla 15. Distribución de titulados por carrera (absolutos y porcentajes). Licenciados hasta el curso académico 2000-01

- Tabla 16. Distribución de alumnos que han abandonado y que continúan sus estudios por titulación (absolutos y porcentajes horizontales). Datos acumulados hasta el curso académico 2002-03
- Tabla 17. Alumnos que han abandonado y que continúan sus estudios por facultad (absolutos y porcentajes horizontales). Datos acumulados hasta el curso académico 2002-03
- Tabla 18. Evolución del alumnado de la UNED interno en centros penitenciarios. Cursos 1993/94 al 2002/03.
- Tabla 19. Financiación de matrículas.
- Tabla 20. Peticiones de matrícula y resultados de tramitación

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 1. Distribución de alumnos totales por edad (porcentajes). Curso 2002-03
- Gráfico 2. Distribución de alumnos totales por edad y sexo (porcentajes). Curso 2002-03
- Gráfico 3. Distribución de alumnos totales por edad y sexo (porcentajes), excluyendo el Curso de Acceso. Curso 2002-03
- Gráfico 4. Distribución de alumnos totales por estado civil (porcentajes). Curso 2002-03
- Gráfico 5. Distribución de alumnos totales por nº de hijos (porcentajes). Curso 2002-03
- Gráfico 6. Porcentaje de alumnos totales por continente de procedencia (excluida España). Curso 2002-03
- Gráfico 7. Resultados históricos de la prueba de preacceso
- Gráfico 8. Evolución de la participación total en el PECP
- Gráfico 9. Relación de matriculas tramitadas y acogidos al PECP
- Gráfico 10. Resumen de la participación: causas y efectos.
- Gráfico 11. Envío de materiales impresos a las prisiones en general
- Gráfico 12. Envío de materiales impresos a Soto del Real.
- Gráfico 13. Claves teóricas de la probabilidad de éxito del alumnado en función de las condiciones de su orientación y del tipo de prisión PECP.

INTRODUCCIÓN

El informe que se presenta a continuación se produce como resultado del estudio realizado por el equipo de investigación del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED)¹, acerca de la situación del alumnado de la UNED interno en centros penitenciarios. Con su elaboración se atiende al compromiso adquirido por esta institución tras la concesión del proyecto abierto de investigación “*El alumnado de la UNED interno en centros penitenciarios*” que, mediante la resolución de 23 de enero de 2003 (código de referencia EA2003-0023), otorgó el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la convocatoria realizada en esa fecha a través de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades.

La participación académica de la UNED en este complejo espacio se ha regido por el convenio acordado entre la **Dirección General de Universidades**, el **Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias**, el **Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña: Subdirección General de Inserción Sociolaboral**, la **Subsecretaría de Defensa**, la **Dirección General de Asuntos Consulares y Protección de los Españoles en el Extranjero**, y la propia UNED².

La idea de poner en marcha este proyecto tiene su origen en la trayectoria investigadora que sobre los colectivos de estudiantes de la UNED con necesidades de atención específicas, ha mantenido el IUED en los últimos años. Esta línea de investigación se justifica por la situación desigual que la masificación histórica de la UNED provoca sobre estos colectivos minoritarios. Por tanto, conocer la realidad de este grupo de estudiantes fue el motivo principal de nuestra propuesta.

Para cumplir con este objetivo se consideró prioritario concretar las expectativas de los estudiantes, sus motivaciones, cuál era la percepción que tenían acerca de su condición de universitarios en prisión (efectos de esta circunstancia sobre ellos, sus estudios, sus familiares, el resto de internos, etc.), sus proyecciones de futuro académico y laboral, y, por

¹ Organismo dependiente del Vicerrectorado de Investigación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

² Debemos reseñar que en el momento final de esta investigación, la UNED e Instituciones Penitenciarias han firmado el convenio para este próximo curso y que algunas de las condiciones expresadas aquí ya no están en vigor. No obstante, debemos tener en cuenta que los resultados de la investigación no se ven afectados por esta modificación ya que, al terminar el trabajo de campo con anterioridad a la firma de este convenio, las personas que han sido investigadas y las referencias contextuales se regían por el convenio expuesto en el apartado del contexto formal.

último, conocer de primera mano las demandas que estos pudieran tener acerca del Programa de Estudios en Centros Penitenciarios (a partir de ahora lo denominaremos PECP) y su posible adecuación a su contexto cotidiano. También debemos decir, que bajo este propósito subyacía además el compromiso de ofrecer información de calidad a los responsables de las distintas instituciones participantes en el PECP.

Tanto la gestación como el diseño del proyecto presentado a concurso, se apoyaron en la experiencia extraída fundamentalmente de dos trabajos previos realizados por el IUED: un estudio centrado en la situación de alumnos con discapacidad visual y otro sobre los perfiles y opiniones de los alumnos en general³.

Aunque gran parte de la investigación se ha basado en las entrevistas realizadas a los alumnos participantes en el PECP, las experiencias e informaciones aportadas por los coordinadores de formación, tutores y responsables del PECP en la UNED han tenido también una especial relevancia en el estudio.

Por otro lado, el “carácter abierto” que guió la elaboración, diseño y ejecución posterior del proyecto merece una consideración previa especial. Contar con la colaboración de todos los actores institucionales, y especialmente de la Gerencia del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, nos permitió acceder a un espacio difícil y complejo. Sin duda, sin su ayuda y conocimientos, tanto el acceso al campo de investigación, como la aplicación de la metodología que considerábamos que se adecuaba más al estudio, no nos habría permitido alcanzar los resultados obtenidos. Su colaboración nos permitió llegar al alumnado con la suficiente libertad como para que éste pudiera ofrecernos su punto de vista sin demasiadas limitaciones.

³ Los objetivos, parte del diseño y estructura de este proyecto tomaron como referencia, adecuándose, como es lógico, al espacio y objeto tratado, los trabajos de: T. Bardisa, J. Callejo, S. García, P. Martín y D. Calcerrada. “*Otras visiones de la UNED*”, *los alumnos con discapacidades visuales*. En imprenta. (2002) y T. Bardisa, J. Callejo, S. García y D. Calcerrada. *Perfiles y opiniones de los alumnos de la UNED. Curso 1997 y 1998*. Madrid. UNED. (2001), a todos ellos mostramos nuestro más profundo agradecimiento.

Para alcanzar los propósitos señalados, la investigación se concretó sobre cinco objetivos específicos:

1. Describir el contexto general del PECP.
2. Analizar las formas de acceso y participación.
3. Conocer el perfil sociodemográfico y académico de estos estudiantes.
4. Analizar las motivaciones y percepciones que tienen los distintos actores sobre el PECP
5. Conocer la disponibilidad y uso de medios materiales y humanos que les ofrecen el PECP.
6. Averiguar la forma en que los alumnos proyectan sus estrategias curriculares cuando se plantean la elección de sus estudios.
7. Recoger la demandas de los distintos actores.

Para dar cuenta del estudio, la presentación del informe se ha organizado sobre tres grandes bloques:

- Descripción de la metodología y los problemas surgidos durante la realización del trabajo de campo.
- Resultados obtenidos. Concretándose con los siguientes temas: descripción del contexto general en el que se desarrolla el PECP. Definición del alumnado -revisando tanto cuestiones sociodemográficas como académicas-. Análisis de la participación y acceso, condiciones, estrategias y motivaciones del alumnado y, por último, demandas de los distintos actores involucrados.
- Exposición de conclusiones.

1. METODOLOGÍA

Atendiendo a la heterogeneidad de objetivos que perseguía el estudio, el diseño metodológico se realizó recurriendo tanto al enfoque cuantitativo como cualitativo utilizados habitualmente por la investigación social. Con el primero se ha dado respuesta a los objetivos relacionados con la construcción de los perfiles sociodemográficos, territoriales y académicos del alumnado. Para ello, se ha empleado la técnica del análisis de los datos secundarios generados, en este caso, a través de los registros de matrícula, registros de la unidad específica de la UNED encargada de la tramitación de matrícula del PECP, la encuesta *Perfiles psicosociales y rendimiento académico de los alumnos universitarios de la UNED*⁴ y las fuentes de datos de internos que elabora y ofrece el Ministerio del Interior.

El resto de los objetivos planteados se abordaron a través de la realización de 31 entrevistas abiertas a estudiantes y ocho más distribuidas entre coordinadores (5) y tutores (3). Además, se ha llevado a cabo también un trabajo de consultas a los responsables del PECP en la UNED⁵. Este diseño nos ha permitido obtener información suficiente como para cumplir los objetivos planteados inicialmente.

Los dos problemas metodológicos más importantes -en lo que se refiere al diseño cualitativo- han sido: conseguir una muestra que cumpliera con la representatividad estructural del diseño original y evitar los problemas de *reactividad*⁶. Respecto al primero, el pequeño número de entrevistados que cumplían algunas de las condiciones muestrales presentadas en el proyecto original, unido al rechazo explícito a ser entrevistado de los que cumplían con esos requisitos nos ha obligado a reformular algunos aspectos del diseño que, en la práctica, no han modificado sustancialmente los objetivos básicos perseguidos. No obstante, el único grupo que no ha podido ser investigado es el de los licenciados que se hallan en libertad total después de haber cumplido su condena.

⁴ Agradecemos profundamente la cesión de los datos globales obtenidos por la encuesta al equipo y a sus directoras Á. Sánchez-Elvira y T. Bardisa. Este proyecto fue financiado por el Vicerrectorado de Investigación. Plan de Promoción de la investigación en la UNED en el año 2002. La mayoría de las respuestas dadas por los estudiantes de centros penitenciarios a la misma, nos permite usarla con total confianza.

⁵ Ver la página final de este capítulo con la estructura muestral de entrevistas.

⁶ La reactividad es un problema que se produce al transformar el entrevistado sus respuestas por efecto del entrevistador, de las herramientas que utiliza (caso de la grabadora) o de la propia situación de entrevista.

Respecto a la reactividad, la grabación ha sido en algunos casos una cuestión delicada. De hecho, algunas entrevistas -previamente concertadas y aceptadas- no se pudieron realizar por la negativa del entrevistado a ser grabado. Por otro lado, y a pesar de todas las precauciones tomadas para proteger el anonimato de los informantes, el rechazo a ser entrevistados ha sido una cuestión digna de mencionar.

Para poder subsanar las circunstancias relacionadas con el cumplimiento de la realización de las entrevistas, la mencionada colaboración del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias ha sido fundamental. A lo largo del trabajo su disposición para ayudarnos a conseguir el acceso a las personas que necesitábamos entrevistar, nos permitió también incidir en dos grupos que consideramos (una vez comenzado el trabajo) dignos de un estudio más detallado: las mujeres y los estudiantes que estaban a punto de dejar el PECP porque el cumplimiento de su condena se acababa en ese curso escolar (prácticamente en las mismas circunstancias ya que los licenciados).

Respecto a la ejecución de las entrevistas, debemos expresar que todos los alumnos dieron su consentimiento por escrito para su realización y grabación. La duración de las entrevistas ha oscilado entre 50 y 70 minutos, aunque la heterogeneidad de las condiciones de cada centro, o la propia dinámica de la entrevista, han hecho que cinco de ellas hayan tenido una duración menor (35-40 minutos). Del resto de los entrevistados, sólo se han grabado en tres de los casos. No obstante, la elaboración de informes de campo ha permitido extraer numerosas ayudas para conocer el contexto en el que se desarrolla el PECP.

En cuanto a la explotación de los datos secundarios, debemos considerar, en todo momento, tres características que han podido influir sobre la calidad de los resultados obtenidos: **la movilidad geográfica del alumnado** (debida, fundamentalmente, a los traslados de centro penitenciario), su **salida y entrada habitual del PECP** (motivado por diversas causas, como el bajo rendimiento académico, cambios de carrera, abandono temporal de los estudios, fin del cumplimiento de condena, etc.) y, por último, otra posibilidad que en el contexto en el que tratamos no debemos olvidar: nos referimos al **deseo, por parte de un grupo del alumnado, de ocultar su identidad hacia cualquier registro administrativo externo.**

Para poder solucionar estos problemas hemos contrastado los datos procedentes de tres fuentes secundarias: los archivos aportados por la coordinación del PECP en la UNED, los datos del Centro de Servicios Informáticos de la UNED (encargado de centralizar los registros de matriculación de los alumnos) y la encuesta mencionada con anterioridad⁷. Por tanto, aunque con ciertas limitaciones y precauciones, podemos decir que la calidad de los resultados cuantitativos recogidos en este informe es aceptable.

DISEÑO DEL GUIÓN DE CONDUCCIÓN DE LAS ENTREVISTAS

- a. Introducción estándar.
- b. Fase de calentamiento, dejando discurso libre sobre formación previa.
- c. Recuerdo espontáneo sobre sus motivaciones para el estudio: realización personal, uso del tiempo, integración social, etc.
- d. Disponibilidad y uso de los medios para el estudio.
- e. Relación con el estudio: tiempo dedicado, espacio, estrategias de estudio, prácticas, etc.
- f. Demandas referidas al PECP.
- g. Agradecimientos y cierre de la entrevista.

DISEÑO DE LAS ENTREVISTAS

Los perfiles de las entrevistas se ajustaron las siguientes variables sociodemográficas:

SEXO:

- Hombre
- Mujer

EDAD:

- De 20 a 29 años
- De 30 a 44 años
- Más de 45 años

TITULACIÓN:

- Curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años

⁷ Nos referimos al estudio sobre perfiles psicosociales de los alumnos de la UNED, realizado por A. Sánchez-Elvira y T. Bardisa (2002).

- Licenciatura de Derecho
- Licenciaturas con una población matriculada superior a 15 alumnos
- Licenciaturas con una población matriculada inferior a 15 alumnos

TIPO DE CENTRO PENITENCIARIO:

- Madrid V - Soto del Real
- Otros centros penitenciarios

ÁMBITO DE PROCEDENCIA:

- Españoles
- Extranjeros

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

Sexo		Edad			Titulación				Licenciados		Centro penitenciario		Nacionalidad		Nº perfil
Hombres	Mujeres	20-29	30-44	45 y +	CAD	Derecho	Carrera de tamaño medio	Carrera de poco alumnado	Derecho	Otras licenc.	Soto del Real	Otros centros	Español	Extranjero	
*		*			*							*	*		1
*			*			*					*		*		2
*		*						*			*		*		3
*		*					*					*	*		4
*			*		*						*		*		5
*		*				*						*	*		6
*			*			*					*		*		7
*			*			*						*	*		8
*			*				*				*		*		9
*			*					*				*	*		10
*				*	*							*		*	11
*				*	*							*	*		12
*				*				*			*			*	13
*			*					*				*		*	14
	*		*					*				*		*	15
	*		*				*				*			*	16
*		*						*				*	*		17
*				*				*				*	*		18
*				*			*					*	*		19
*			*	*	*						*			*	20
	*		*				*					*	*		21
	*		*		*							*	*		22
	*	*			*							*	*		23
	*		*				*					*		*	24
	*		*				*					*	*		25
	*	*					*						CIS	*	26
*			*				*						CIS	*	27
*		*					*						CIS	*	28
*				*		*							CIS	*	29
	*	*					*						CIS	*	30
*		*					*						CIS	*	31
22	9	10	14	7	7	5	12	7			8	17 + 6 CIS	23	8	

2. RESULTADOS

2.1 CONTEXTO GENERAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

En este primer tema del bloque de resultados se pretende ofrecer una aproximación comprensiva al contexto general en el que se realiza el PECP.

Para atender a este objetivo, a continuación se expone y analiza, en primer lugar, el marco formal del convenio que desarrolla el PECP. En segundo lugar, las condiciones generales de los centros penitenciarios -referidas únicamente a las cuestiones relacionadas con el estudio que nos ocupa-. Y, por último, se comparan estas condiciones con las que articula el modelo general de la UNED.

2.1.1. Condiciones formales del convenio del PECP

Tal como se ha expresado en la introducción del informe, en el PECP participaban diversas instituciones⁸. Su objetivo general buscaba *incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa española en territorio nacional y establecimientos penitenciarios extranjeros, posibilitando, a través de la enseñanza abierta y a distancia, su acceso a los estudios universitarios en idénticas condiciones que el resto de los ciudadanos*⁹. Para cumplir con esta tarea, el PECP estimó, y lo sigue haciendo en el nuevo convenio, que, en este espacio, la enseñanza a distancia es el modelo educativo más adecuado. El compromiso de la UNED le responsabiliza de las tareas que se encaminan a poner a disposición de los alumnos internos los siguientes servicios y materiales:

- Sistema de orientación, información y matriculación.
- Material didáctico básico de las carreras universitarias y del Curso de Acceso Directo.
- Tutorías semanales en los centros penitenciarios prioritarios de algunas asignaturas del Curso de Acceso y de las que se determinen en las principales carreras.

⁸ Ver página 7.

⁹ Documentación oficial del PECP publicada y distribuida por la UNED para el curso 2002- 2003.

- Apoyo del centro asociado de la UNED más próximo para los alumnos en régimen abierto y en libertad condicional.
- Programa radiofónico general.

El compromiso de la UNED también se extiende al ofrecimiento de toda su oferta educativa, aunque siempre deja claro en el convenio que las limitaciones respecto a la movilidad de los alumnos para realizar prácticas, las condiciones de distribución de materiales, exámenes etc., dependen directamente de los responsables de Instituciones Penitenciarias. En el caso de los cursos de Doctorado, los alumnos no tienen derecho a la financiación de los libros.

Del análisis de este convenio podríamos extraer dos conclusiones básicas: que el modelo de enseñanza a distancia es elegido por ser *a priori* el más adecuado al contexto de las prisiones y que la UNED, aunque asume toda la responsabilidad de carácter académico del PECP, está supeditada a las decisiones que Instituciones Penitenciarias considere pertinentes por ser este espacio de su exclusiva competencia. Es decir, aunque las cuestiones académicas son responsabilidad de la UNED, en la práctica, su actuación depende de Instituciones Penitenciarias.

Por tanto, las únicas cuestiones que dependen realmente de la UNED son: los contenidos de las materias que estudian y la realización de las mismas pruebas de examen que el resto de los alumnos. En realidad, estas dos condiciones garantizan al alumno interno la obtención de un título académico idéntico al que pueda poseer el resto de los alumnos de la UNED y, en consecuencia, estar en igualdad a la hora de reincorporarse al mundo laboral.

Como no podía ser de otra manera (y dada la estructura formal sobre la que se basa este modelo), la equiparación del nivel de exigencia en la realización y superación de las pruebas que realiza habitualmente el alumnado general de la UNED, les garantiza también la igualdad de oportunidades ante el resto de los alumnos. Lo que veremos también es hasta qué punto esta igualdad traspasa otros aspectos del modelo.

Los compromisos que la UNED adquiere de forma expresa con el convenio son:

La orientación al alumno interno se hará a través de los tutores que con carácter permanente acuden a realizar las tutorías, y del Coordinador del Programa en el centro penitenciario.

Los alumnos podrán, mediante conferencia telefónica y/o correo ordinario, ponerse en contacto con los Profesores de los Departamentos de la Universidad.

Los alumnos acogidos a los beneficios económicos del Programa, cumpliendo con las condiciones acordadas por la Comisión Mixta de Seguimiento de los respectivos Convenios, estarán exentos del pago de la matrícula.

A todos los alumnos matriculados en la UNED se les prestará el servicio de exámenes y tutorías donde existan.

Los requisitos académicos del PECP indican que para los alumnos del Curso de Acceso Directo:

Será necesario superar una Prueba de Preacceso que se celebrará en los centros prioritarios en el mes de junio. Aquellos alumnos que estén en posesión documental de tener aprobado 1º de Bachillerato, 3º de BUP o equivalente no tendrán que realizar esta prueba.

Si se cumplen estos requisitos previos, el alumno deberá superar las pruebas del Curso de Acceso como máximo en dos cursos académicos, aunque, como al resto de los alumnos, no se les guardará la nota de las materias aprobadas de un curso para otro.

En lo que se refiere a los requisitos mínimos de los que cursan ya carreras universitarias, el PECP les obliga a:

Aprobar, en los dos últimos cursos académicos, al menos tres asignaturas anuales o seis cuatrimestrales.

Además de estas condiciones, es también un requisito imprescindible presentarse, en todos los casos, al menos a una de las tres Pruebas Presenciales del curso escolar. Si no se cumple este requisito, se entiende que el alumno renuncia a seguir en el PECP. La excepción a la norma se puede salvar formalmente con la exposición de una causa justificada. El PECP limita el número de asignaturas en las que se pueden matricular a un curso completo.

Por otro lado, el convenio regula también la situación y disponibilidad de medios de los alumnos en libertad condicional. La última condición académica relevante es que: *“los repetidores acogidos a los beneficios económicos del Programa deberán volver a matricularse obligatoriamente en las asignaturas que no hayan aprobado en los cursos anteriores”*. Estas

asignaturas se contabilizan en el cómputo de las que deben aprobar para continuar beneficiándose del PECP.

En el análisis de estas condiciones académicas hay básicamente dos requisitos diferenciales que no debe cumplir el resto de los alumnos que quieran acceder a la universidad española a través del curso de Acceso para mayores de 25 años: la realización de la **prueba de Preacceso**, específica del espacio penitenciario, y la obligación de **presentarse al menos a una convocatoria en cada curso**. Estos dos requisitos, que son condiciones imprescindibles para acceder a los beneficios económicos del PECP, suponen, como veremos más adelante, dos características que, unidos a otras condiciones de este contexto, influyen en la participación del alumnado en el PECP.

2.1.2 Condiciones generales de los Centros Penitenciarios

El papel de los centros penitenciarios en el PECP es central en lo que se refiere a su aplicación cotidiana. La redacción formal del convenio define claramente sus funciones. De los centros penitenciarios dependen todas las cuestiones que regulan las condiciones en las que los alumnos estudian. Como es lógico, bajo su responsabilidad exclusiva se halla la regulación de todas las formas de comunicación entre los alumnos y la UNED, la decisión de los centros en los que se realizan los exámenes (y, consecuentemente, los alumnos que se deberán trasladar de su prisión a otras para realizarlos), la regulación de todo lo referente al control del espacio, tiempo de estudio y control u oferta de los medios disponibles por el alumnado en la prisión.

Además de estos elementos, hay que añadir dos aspectos básicos que no se pueden olvidar y que podrían explicar los resultados del PECP:

1. La realidad de la prisión como espacio cerrado y fuertemente controlado en el que se realiza la intervención del PECP; es decir, tal como nos recuerdan todos los entrevistados: *“esto, primero, es una cárcel y luego lo demás.”*. De ahí, la constante mención a la seguridad como justificación máxima que puede afectar a bastantes de las decisiones que regulan aspectos educativos básicos del PECP.

2. Las especificidades de cada centro penitenciario. Como sistema social con bastante autonomía en las decisiones que se refieren a la orientación y dirección educativa interna propias, los centros penitenciarios regulan las condiciones más con la práctica y con sistemas de relaciones informales entre alumnos y funcionarios que con sistemas universales regulados formalmente:

- *Los fines de semana me dejaban el cuarto de los educadores para estudiar.*
- *Y, bueno, conseguí una autorización para estudiar en el comedor, porque era el único sitio donde podía estudiar en relativo silencio... Porque aquí, un sitio para estudiar... imposible.*
- *Yo conozco muy pocas de las que estudian en la UNED de esta prisión... Vernos, por lo menos, una vez a la semana con un tutor... Estaba acostumbrada a estudiar en grupo; el problema es que no las conozco.*
- *Como yo conozco a los compañeros (de la biblioteca), ellos me dejan un libro el tiempo que me haga falta y no tengo que renovar la petición.*
- *No hay un sitio fijo para hablar de estudios ni que nos podamos reunir... ni nada, cada una está independiente.*

Los efectos de estas circunstancias son: heterogeneidad en los centros e incapacidad real de la UNED para intervenir sobre esa realidad. En consecuencia la igualdad real de los alumnos sólo se da en la práctica en el momento del examen, aunque, incluso en esta situación, el necesario traslado de alumnos a la prisión en la que se realizan los exámenes supone un claro **efecto diferenciador de las condiciones en las que cada alumno prepara la prueba.**

A lo largo del estudio, las referencias de todos los alumnos a las condiciones de privilegio del módulo UNED de Soto del Real, y las diferencias de medios con los que contaban las distintas prisiones por las que muchos de ellos habían pasado, dejaban entrever una clara situación de desigualdad:

- *Eso lo vi yo en Informe semanal, un módulo que hicieron en Madrid ..(SOTO) ...Era una virguería, yo estaba viéndolo en la tele y estaba alucinado, estaba diciendo, ¡eso sí pero ya!, mesas, biblioteca, pero así aquí..*
- *Hay mucha gente que se matricula por estar en el módulo (SOTO) y porque es una forma de conseguir talleres; talleres productivos que sí pagan.*

Si observamos los medios que ofrece el modelo de educación a distancia de la UNED a sus alumnos en general y lo comparamos con la situación habitual en la que muchos alumnos internos se encuentran, veremos que existen claras desventajas para los reclusos:

1. Excepto que el alumno se encuentre en un grado de semilibertad, o en centros especialmente diseñados para estudiantes, su situación no les permite acceder a la red de Centros Asociados y los medios de los que estos disponen habitualmente. Exceptuando Soto del Real, la oferta de tutores o ayudas que ofrece la UNED en los centros asociados no son equiparables en cuanto a los medios de que disponen en las prisiones en general:
 - *A nivel de interno, la gente sabe que si se quiere estudiar algo, hay que ir a Soto, que es donde vienen los tutores, hay ordenadores, tienes más libertad para subir a tu cuarto, se pueden quedar estudiando, el ambiente... el ambiente es fundamental.*
 - *Ya nos conocemos, nos vemos todas las semanas (en el Centro Asociado); prácticamente es como la facultad.*
 - *Tú le haces preguntas por correo (electrónico) al tutor y te contesta.*

2. A diferencia del alumno general de la UNED, en la prisión, el alumno no tiene autonomía para decidir sobre la organización de su tiempo ni de su espacio de estudio.
 - *“Y claro eso da mucho trabajo, y si lo llevas y eres el “encargao”....., pues te da más trabajo. Eso quiere decir que hay pocas horas para estudiar. Me quedan las tardes, un par de horas por la tarde y los fines de semana, que tenemos libre, es lo único que tengo”.*
 - *“porque aquí las celdas no están preparadas para que una persona estudie, entonces lo que hay es una mesa como esa, y cabemos dos personas en una celda, hay mesa como esa pegada a un rincón donde esta la tele.... Entonces, si yo quito la televisión, estoy fastidiando, digámoslo así, a mi compañero de no ver la tele, y si la dejo puesta pues me fastidio a mí que no puedo estudiar, entonces tampoco hay ningún sitio, en la biblioteca no se puede estudiar, la biblioteca la han puesto aquí que es un modulo conflictivo, entonces aquí no va a venir nadie”*

3. Las condiciones de la prisión hacen que las comunicaciones que se establecen entre alumnos y profesores de la Sede Central (o tutores) es prácticamente nula:
 - *Es que aquí tienes tus llamadas “limitás”, y eso, y... las gastas pues en llamar a tu gente. No vas a llamar (profesores)...*
 - *Pero, claro, una llamada son cinco minutos, y en cinco minutos ¿qué puedes hablar? Yo creo que por teléfono no se pueden aclarar muchas cosas.*
 - *Nosotras podemos llamar, pero no nos pueden llamar a nosotras.*
 - *Si te tienen que enseñar cómo se hace una ecuación... ¿cómo? Por teléfono no se puede.*

4. Las condiciones de seguridad impiden, en muchos centros, el uso de material electrónico o conexión a espacios de la UNED virtualizados para la enseñanza:
 - *Aquí no se puede utilizar... Si se pudiera tener Internet, no harían falta tutores. No nos dejan usarlo. No todas tenemos acceso (a los ordenadores de la sala), sólo a las que hacen el curso (de informática).*
 - *Pero... pedirle de salir a la biblioteca... no me dejan ... No me dejan (salir) porque me tendría que acompañar una funcionaria y... ellas siempre están muy liadas.*

5. Imposibilidad de cursar asignaturas que exigen la realización de prácticas.
 - *Si no entrego las prácticas, no me dejan presentarme a examen.*

2.2 PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS Y TERRITORIALES

En este apartado se ofrece una visión general de los perfiles sociodemográficos y de la actual distribución territorial del grupo estudiado en las prisiones. Dadas las características de las fuentes de datos utilizadas, las variables que se presentan a continuación sólo pueden ofrecer una visión básica de la composición del alumnado.

Además de ayudarnos a definir ciertas dimensiones relevantes de la población investigada, los datos también han servido para confirmar algunas de las hipótesis planteadas con el posterior análisis de las entrevistas abiertas. Aunque en los objetivos de la investigación esta fase se orientó fundamentalmente hacia el logro de una aproximación meramente descriptiva de la situación, los datos que se muestran ofrecen resultados que definen y se derivan de prácticas sociales comunes entre el alumnado.

A partir de sus resultados podremos proponer también algunas de las hipótesis sobre la previsible evolución de la distribución futura —siempre que no se realicen intervenciones que transformen las tendencias- de este alumnado.

Es importante señalar que, a la hora de analizar este apartado, el lector debe recordar que algunos de los resultados ofrecidos en el primer bloque han sido elaborados a partir de datos de encuesta¹⁰, y no de registro administrativo, por lo que se deben adoptar ante ellos las apropiadas precauciones.

Las variables incluidas en el análisis se presentan estructuradas en dos grandes apartados: el que detalla las **variables sociodemográficas** y el que se ocupa de los **aspectos territoriales**.

¹⁰ *Op. Cit.* A. Sánchez-Elvira y T. Bardisa (2002)

PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS DEL ALUMNADO

- Edad
- Sexo
- Estado civil
- Número de hijos
- Lugar de nacimiento

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL ALUMNADO

- Centro penitenciario
- Comunidad Autónoma en que se encuentra el centro penitenciario

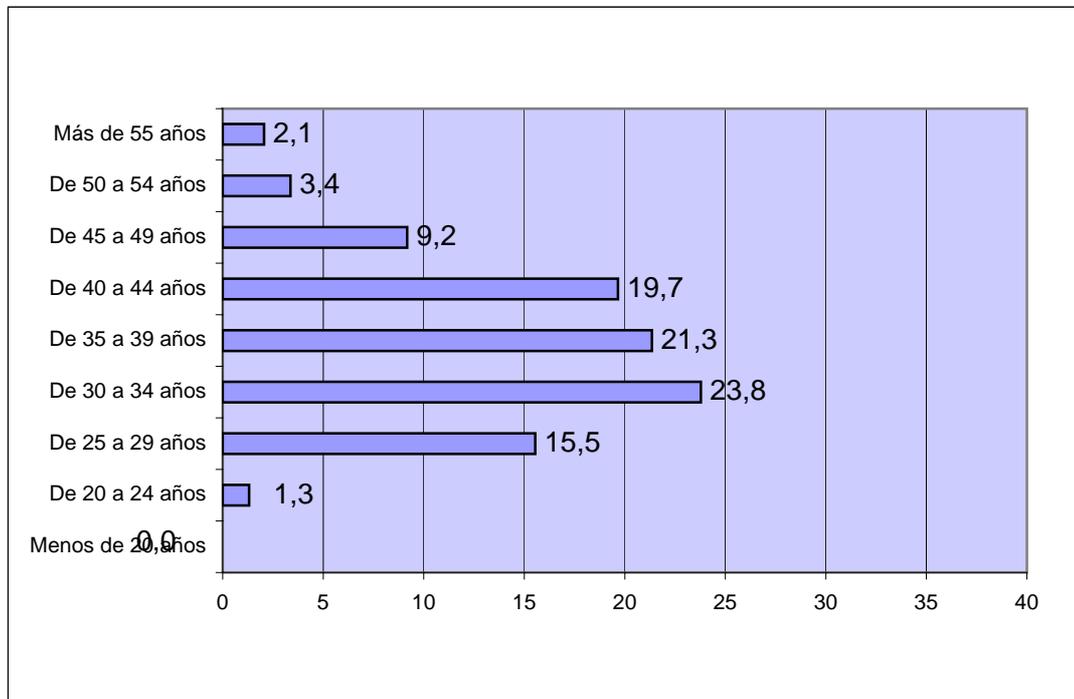
2.2.1 Perfiles sociodemográficos de los alumnos internos.

Al considerar la distribución por edades de los alumnos, la primera característica que define a esta población es la práctica inexistencia de menores de 25 años. Simplificando, podríamos decir que esta situación se produce como resultado de la acción conjunta de dos importantes razones: **el bajo nivel educativo con el que los jóvenes ingresan en prisión y el mayor esfuerzo temporal y académico que supone, para aquellos que intentan realizar estudios universitarios, acceder a través de la prueba de Selectividad** (puerta natural de acceso al nivel universitario de la población en general).

La consecuencia lógica de este hecho es que la entrada “natural” por la que los alumnos internos se incorporan mayoritariamente a la universidad es la prueba de Acceso para Mayores de 25 años. La frecuente presencia de alumnos que están esperando a cumplir 24 años para matricularse en el Curso de Acceso (dado que, si cumplen 25 durante el curso escolar, se les permite examinarse) nos confirma esta usual estrategia. *“No, tenía 24 años.... Hice el preacceso para cuando tuviera 25 hacer el acceso, podía haber cogido hacer COU, BUP, y tal, a lo mejor*

hubiera sido mejor para la universidad, pero vamos que al final me decidí por el acceso en la universidad en la UNED, y una carrera de ciencias”

Gráfico 1. Distribución de alumnos totales por edad (porcentajes). Curso 2002-03

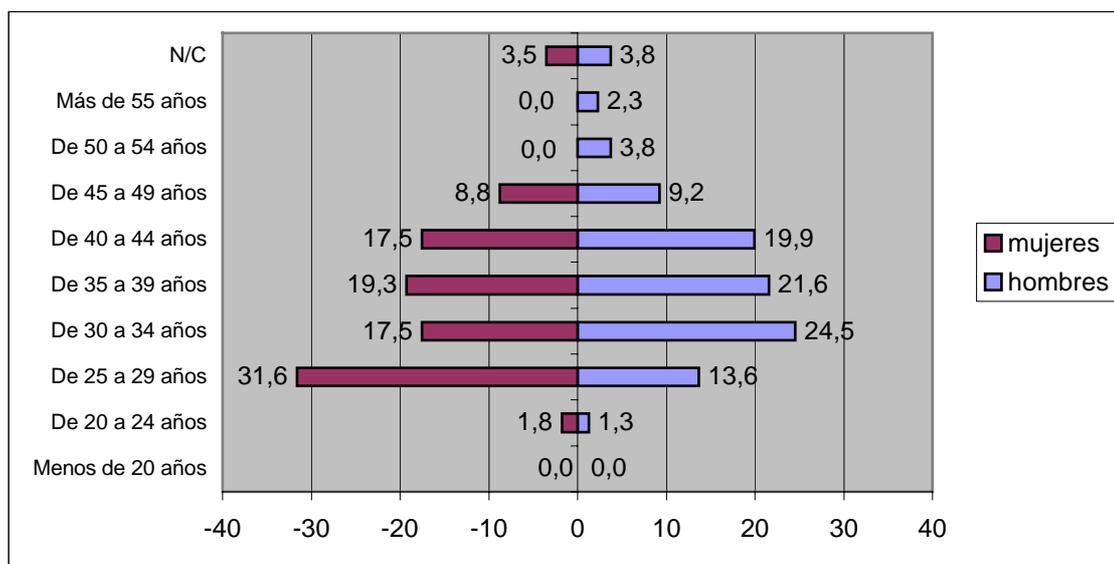


Fuente: Datos de matrícula del PECP - UNED.

El segundo aspecto que se debe destacar respecto a la variable edad es el similar comportamiento que la distribución porcentual del resto de categorías tiene cuando se compara a estos alumnos con los resultados del alumnado general de la UNED.

Por otro lado, si tenemos en cuenta la distribución por edades en lo que al género se refiere, se observa que las mujeres se incorporan más jóvenes al PECP. De hecho, en la categorías de 25 a 29 años son algo más del doble que el porcentaje de hombres. En el resto de las categorías, aunque su peso es siempre menor, su distribución es muy similar a la de ellos. Significativa es, también, la desaparición de mujeres estudiantes a partir de los 50 años de edad.

Gráfico 2. Distribución de alumnos totales por edad y sexo (porcentajes). Curso 2002-03



Fuente: Datos de matrícula del PECP - UNED.

No obstante, esta situación -que en términos generales significa que las mujeres jóvenes se incorporan mucho antes al estudio en prisión que los hombres-, revela otra circunstancia cuando analizamos este resultado cruzando la edad por el tipo de estudios. Al hacerlo, las diferencias se suavizan, y se observa que el peso de las mujeres en esta primera categoría es mayor debido a su incorporación proporcionalmente masiva al Curso de Acceso. Es decir, hay más mujeres jóvenes que estudian Acceso; pero esto, que se debería producir también en el resto de categorías si se mantuvieran en el PECP, manteniendo las tendencias, no se da realmente.

La menor representación de mujeres estudiantes en los siguientes grupos de edad (es decir, entre 30 y 55 años) nos permite plantear diversas hipótesis:

1. Mayor dificultad para cursar estudios orientados a la consecución de títulos relacionados con la educación formal en la prisión. Si, como se ha observado en el trabajo de campo, se ve que las dificultades de las mujeres para estudiar en prisión se acrecientan respecto a los hombres cuando comparten con ellos el centro penitenciario; es decir, si su espacio cotidiano en prisión se halla circunscrito a una prisión dentro de la misma prisión, esta hipótesis se hace aún más plausible.

- *Como ellos están ya en el módulo, no tienen que desplazarse.*
- *Los hombres sí lo hacen (ir a la biblioteca), porque los hombres tienen más libertad para andar por la cárcel. Pero, claro, las mujeres, nosotras, no. Nosotras, "pa" salir del módulo, tenemos que salir con una funcionaria.*
- *Si queríamos ir a estudiar, teníamos que irnos a los módulos de los hombres.*

2. Relacionar este descenso con el tiempo más corto de condena.
3. El menor nivel educativo inicial respecto a los hombres¹¹.
4. El efecto que la orientación masiva de los centros hacia cursos de “*ocupación del tiempo*” —marcadamente prácticos y relacionados con tareas que, tradicionalmente, se han asociado a las mujeres como peluquería, costura, etc.—, pueda tener sobre ellas.

- *Cursos, sí; de tres a seis meses... A eso, la gente sí se apunta, pero para apuntarse a la UNED y eso, no se complican.*
- *La gente prefiere hacer un curso de estética, de peluquería, que estás seis meses y luego les dan un diploma... Pero no hay mucho interés por estudiar, debería promoverse mucho más... Es una pena... Es la realidad.*

En síntesis, todas estas circunstancias, pueden hacer que las mujeres se desliguen de la educación formal, sobre todo, cuando las dificultades de la educación superior les supone una pérdida relacional comparativa tan grande. En una situación social en la que se valora con la misma recompensa las tareas destinadas a la actividades informales que las que se orientan a la educación formal, y las informales tienen, además, una recompensa de relación social más gratificante que el aislamiento necesario para abordar el estudio individual, hace que sea lógico un resultado de estas características. Inferir que su desigual punto educativo de partida y las diferentes condiciones del hábitat puede provocar también esta “caída” de mujeres del sistema educativo es una hipótesis general que habría que estudiar más profundamente.

¹¹ E. Almeda. *Mujeres encarceladas*. Barcelona. Ariel (2003).

Tabla 1. Distribución de alumnos en Curso de Acceso y carreras por sexo (porcentajes).

Curso 2002-03

Tipo de estudio	Sexo	
	% Hombres	% Mujeres
Curso de Acceso	33,0	47,4
Carreras	67,0	52,6
TOTAL	100	100

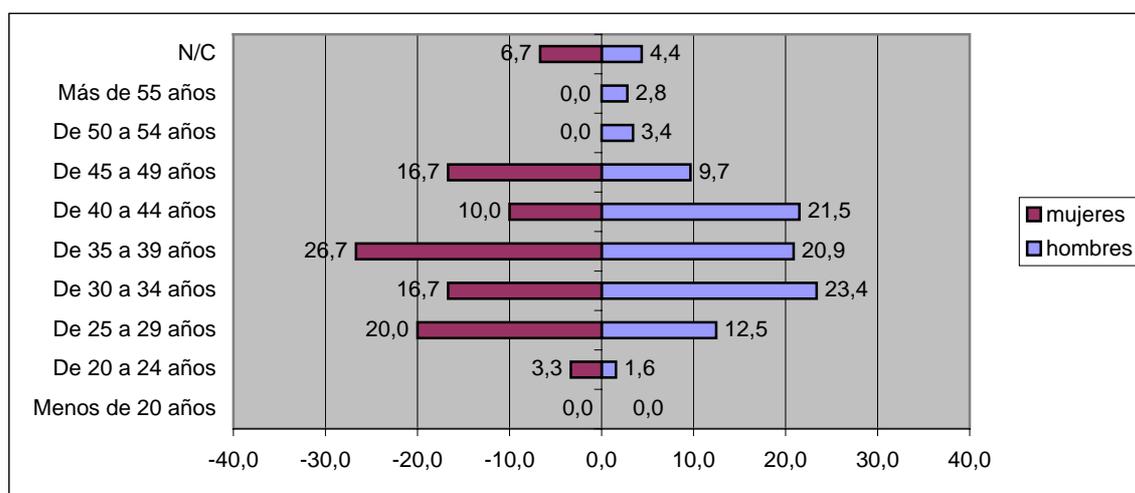
Fuente: Datos de matrícula del PECP - UNED.

Tabla 2. Distribución de alumnos por edad y sexo (datos absolutos y porcentajes) excluyendo el Curso de Acceso. Curso 2002-03

Edad	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Menos de 20 años	0	0,0	0	0,0
De 20 a 24 años	5	1,6	1	3,3
De 25 a 29 años	40	12,5	6	20,0
De 30 a 34 años	75	23,4	5	16,7
De 35 a 39 años	67	20,9	8	26,7
De 40 a 44 años	69	21,5	3	10,0
De 45 a 49 años	31	9,7	5	16,7
De 50 a 54 años	11	3,4	0	0,0
Más de 55 años	9	2,8	0	0,0
N/C	14	4,4	2	6,7
TOTAL	321	100	30	100

Fuente: Datos de matrícula del PECP - UNED.

Gráfico 3. Distribución de alumnos totales por edad y sexo (porcentajes), excluyendo el Curso de Acceso. Curso 2002-03

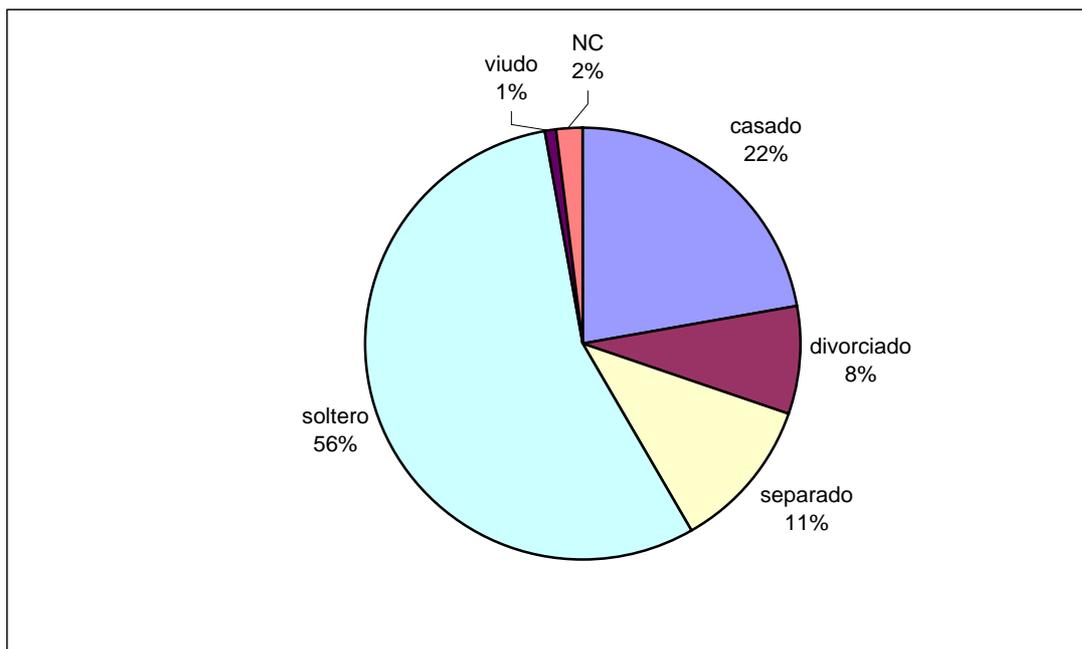


Fuente: Datos de matrícula del PECP - UNED.

A pesar de estas circunstancias, hay que tener en cuenta que el mayor interés de las mujeres por incorporarse al PECP seguiría las mismas pautas que siguen en el ámbito universitario general. Es significativo comprobar que este dato se reproduce en los resultados del análisis cualitativo posterior. Es decir, parece que la orientación hacia el mercado laboral de las mujeres en la prisión es mayor que en los hombres. En definitiva, la elección de las que participan, si se tienen en cuenta las dificultades de su espacio, sería más racional. Sin embargo, todos estos datos, junto con las hipótesis previas, merecerían un estudio más detallado para comprobar aspectos que en el trabajo que nos ocupaba no teníamos medios para abordar.

A continuación, pasamos a revisar las tablas y gráficos que dan cuenta de las distribuciones porcentuales del estado civil y del número de hijos de los alumnos internos.

Gráfico 4. Distribución de alumnos totales por estado civil (porcentajes). Curso 2002-03

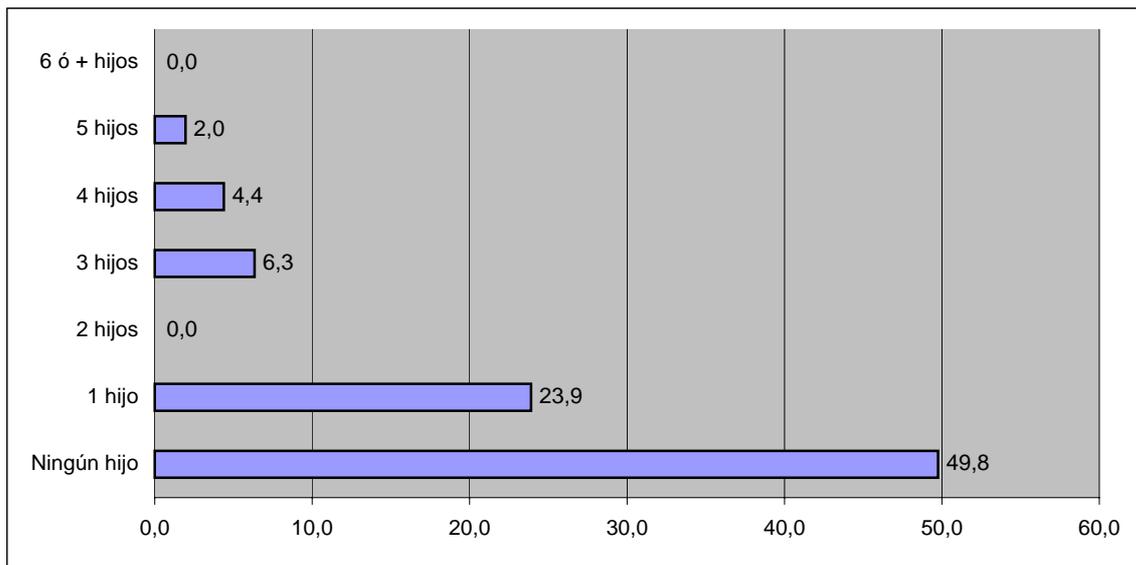


Fuente: Estudio "Perfiles psicosociales y rendimiento académico de los alumnos de la UNED" - IUED

Los solteros, que superan el 50 % del total del alumnado, representan el grupo principal de alumnos según su estado civil. Le seguirían los casados, con el 22% de los internos y, a continuación, grupos que podríamos considerar minoritarios (11 % de separados, 8 % de divorciados y 1 % de viudos). Además de mantener una distribución similar a la situación sociodemográfica general, el peso de los jóvenes en la distribución puede explicar la mayor presencia de solteros.

En lo que respecta al número de hijos de los internos (gráfico 5), podemos ver que la categoría de los que no tienen ningún hijo representa casi el 50% del total. A una distancia considerable de estos alumnos (con el 23,9 %) se encuentran aquellos que sólo tienen un hijo. Resultando extraño que la categoría de los que tienen dos hijos se encuentre sin representación. Sobre esta circunstancia no hemos visto ninguna hipótesis que pueda ser considerada.

Gráfico 5. Distribución de alumnos totales por nº de hijos (porcentajes). Curso 2002-03



Fuente: Estudio "Perfiles psicosociales y rendimiento académico de los alumnos de la UNED" - IUED

De los datos que se presentan en estos dos últimos apartados es difícil extraer algún tipo de conclusión sin relacionarlo con datos generales de población y de población interna. Cuestiones como la influencia de la familia o la carga de mantener a hijos condiciona, como veremos más adelante, el comportamiento de los estudiantes. Ahora bien, dada la capacidad de sesgar que tienen las variables académicas en este aspecto, sería una imprudencia por nuestra parte adelantar alguna hipótesis.

Para terminar con este bloque de datos sociodemográficos, se incluye una mínima información sobre la procedencia de los internos por naciones y continentes.

Tabla 3. Distribución de alumnos por país de procedencia (datos absolutos y porcentajes).

Curso 2001-02

País de procedencia	Absolutos	% Verticales
España	174	74,4
Colombia	23	9,8
Argentina	5	2,1
Perú	4	1,7
Resto de países	28	12,0
TOTAL	234	100,0

Fuente: Datos de matrícula del PECP - UNED.

Como era lógico de esperar, el mayor contingente de alumnos lo componen los españoles (74 % del total de los alumnos); el siguiente grupo procede de Colombia (9,8 %) y, a gran distancia, se sitúan los alumnos que proceden de Argentina y Perú. El conjunto del resto de países representa el 12 % de los alumnos. El hecho de que estos procedan de 20 países es lo que realmente resulta digno de reseñar.

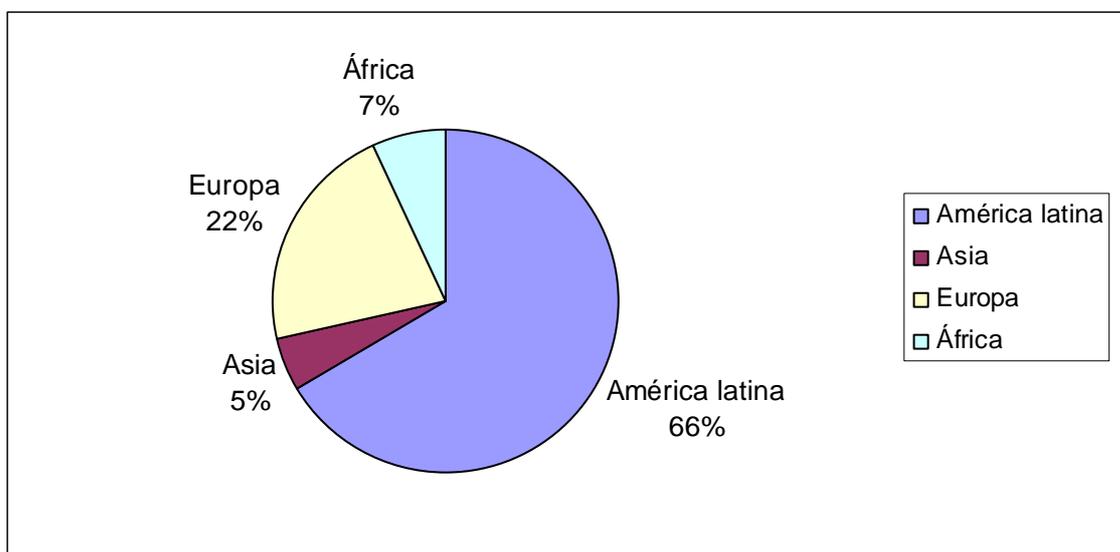
Además de la influencia que tiene la distribución de extranjeros en las prisiones, el hecho de compartir la lengua materna es la hipótesis más plausible que explicaría el predominio de alumnos internos procedentes de Latinoamérica.

Tabla 4. Distribución de alumnos por continente de procedencia (datos absolutos y porcentajes). Curso 2001-02

Continente	Absolutos	Porcentajes
América latina	40	66,6
Asia	3	5,0
Europa (sin España)	13	21,7
África	4	6,7
TOTAL	60	100,0

Fuente: Datos de matrícula del PECP - UNED.

Gráfico 6. Porcentaje de alumnos totales por continente de procedencia (excluida España). Curso 2002-03



Fuente: Datos de matrícula del PECP - UNED.

2.2.2. Distribución territorial de los alumnos internos.

Al exponer las características territoriales de la distribución de alumnos por centros penitenciarios y Comunidades Autónomas en que éstos se encuentran¹², se podría pensar que el análisis de este hábitat podría ser irrelevante -ya que la decisión del centro del internamiento no es una cuestión que dependa de la elección exclusiva del interno-. No obstante, si bien es cierto que hay circunstancias en las que esta decisión no les corresponde, lo que sucede en la práctica es que los internos se van acercando paulatinamente a sus lugares de origen o a aquellos lugares en los que tienen familia.

Una primera aproximación a los datos de la distribución de alumnos por centro podría derivar en una tipología inicial de los mismos. Si descartamos el Centro de Soto del Real por su carácter excepcional, vemos como estos se agrupan en tres categorías:

- Aquellos que tienen alrededor de veinte alumnos.
- Los que oscilan entre cuatro y ocho alumnos.
- Los que no superan en ningún caso los tres alumnos.

¹² Como se verá en los datos sobre centros penitenciarios, los alumnos en centros en el extranjero no llegan al 1% del total.

Este hecho es relevante debido a la dispersión del alumnado que representa. El efecto sobre el PECP es la mayor complejidad en la gestión y el aumento de personas que han de estar involucradas. En este sentido, el envío de materiales, los traslados de internos para exámenes, la desigualdad de oportunidades ante la disponibilidad de medios, los sistemas de seguridad y otras importantes cuestiones veremos cómo se ven afectadas por esta realidad

Aunque en algunas ocasiones los responsables del PECP hayan considerado la concentración de alumnos en módulos para estudiantes como la solución sencilla que resolvería todos estos problemas unidos a la gestión, lo cierto es que, en la práctica real, el asunto, como veremos, es más complejo.

Cuando le preguntamos al alumno por esta situación, su respuesta constante es que prefiere mantenerse cerca de aquellos que le pueden ofrecer una relación más o menos fluida e íntima con el exterior (familiares directos, fundamentalmente) antes que trasladarse para mejorar sus espacios de estudio. Es decir, su referente está fuera y próximo a la prisión, no dentro de ella:

- *“El problema es la familia, tanto en mi caso como el de los demás, si a mi familia ya le cuesta trabajo desplazarse de mi pueblo aquí, ¿cómo ir a Madrid? Ves a tu familia cada 2 meses, o una vez cada 3 meses, aquí lo único que te salva de volverte loco es ver a la familia, el mayor castigo que pueda tener un hombre es no ver a su familia un domingo, a la mayoría de las personas, las personas normales entre comillas, entonces si estas lejos es muy difícil, los medios económicos de la familia normalmente están mermados, aquí lo que son, mi mujer lleva 5 años llevando mi casa pa adelante, no le hace falta un tío “pa na”, no le hago falta yo”.*

Para el futuro del PECP esta práctica significa que los alumnos se van a distribuir de forma heterogénea por todo el territorio y que cualquier tipo de decisión que se oriente hacia la concentración sólo dará, como mejor resultado, el aumento del número de alumnos de esa prisión.

Por tanto, la orientación de la solución parece ir más encaminada hacia la capacitación y flexibilidad en la gestión del PECP que a la concentración del alumnado, ya que, es más fácil transformar y adecuar los resortes de gestión del PECP (al fin y al cabo, bajo el control de sus

responsables) que transformar prácticas y necesidades sociales de los alumnos (cuestión esta que no se halla bajo el control interno de estos responsables). Renunciar a su vida social externa es una decisión tan dolorosa para el alumno interno que es muy improbable que cualquier oferta de mejora de espacio de estudio haga cambiar el orden de sus prioridades.

Tabla 5. Distribución de alumnos por centro penitenciario (datos absolutos y porcentajes). Curso 2001-02

Centro	Abs.	%	Centro (cont.)	Abs.	%
A Lama	5	0,94	Madrid V	121	22,66
Albolote	4	0,75	Madrid VI	22	4,12
Alcalá Militar	11	2,06	Málaga	13	2,43
Algeciras	3	0,56	Melilla	1	0,19
Alicante Cumplimiento	1	0,19	Murcia	1	0,19
Alicante II	1	0,19	Nanclares de Oca	3	0,56
Almería	2	0,37	Ocaña I	5	0,94
Ávila	2	0,37	Ocaña II	2	0,37
Badajoz	3	0,56	Orense	1	0,19
Barcelona Hombres	16	3,00	Palma de Mallorca	5	0,94
Bilbao	1	0,19	Pamplona	1	0,19
Briñas	11	2,06	Ponent	5	0,94
Burgos	1	0,19	Puerto I (Cádiz)	1	0,19
C.I.S "Victoria Kent"	21	3,93	San Sebastián	1	0,19
C.I.S. Valencia	1	0,19	Santander	3	0,56
Cáceres	1	0,19	Segovia	9	1,69
Castellón	8	1,50	Sevilla	17	3,18
Ceuta	3	0,56	Sevilla Psiquiátrico	2	0,37
Córdoba	8	1,50	Tarragona	4	0,75
Cuatro Caminos	9	1,69	Teixeiro	10	1,87
Daroca	2	0,37	Tenerife	13	2,43
Dueñas	10	1,87	Topas	29	5,43
El Dueso	2	0,37	Valencia Cumplimiento	3	0,56
Figueras	1	0,19	Valencia Preventivos	3	0,56
Herrera de la Mancha	1	0,19	Valladolid	4	0,75
Huelva	2	0,37	Villabona	3	0,56
Jaén	15	2,81	Zaragoza	12	2,25
Las Palmas de G.C.	6	1,12	Libertad	9	1,69
Logroño	6	1,12	Libertad Condicional	10	1,87
Lugo Bonxe	7	1,31	Libertad Definitiva	1	0,19
Madrid I	4	0,75	Libertad provisional	3	0,56
Madrid II	8	1,50	Centros extranjeros	5	0,94
Madrid III	19	3,56	Extradición	1	0,19
Madrid IV	16	3,00	TOTAL	534	100

Fuente: Datos de matriculación. CSI - UNED

Tabla 6. Estructura de población reclusa por Comunidades Autónomas y número de alumnos Curso 2001-02

Comunidades Autónomas	Total internos	% Internos	Nº alumnos	alumnos/internos comunidad
Andalucía	12.075	21,8	67	0,55
Aragón	2.173	3,9	14	0,64
Asturias	1.277	2,3	3	0,23
Baleares	1.367	2,5	5	0,37
Canarias	2.969	5,4	19	0,64
Cantabria	693	1,3	5	0,72
Castilla La Mancha	1.922	3,5	8	0,42
Castilla León	5.434	9,8	55	1,01
Cataluña	7.450	13,4	37	0,50
Ceuta y Melilla	573	1,0	4	0,70
Extremadura	1.113	2,0	4	0,36
Galicia	3.508	6,3	23	0,66
La Rioja	346	0,6	6	1,73
Madrid	7.028	12,7	231	3,29
Murcia	772	1,4	1	0,13
Navarra	217	0,4	1	0,46
País Vasco	1.139	2,1	5	0,44
Valenciana	5.382	9,7	17	0,32
TOTALES	55.438	100,0	505	0,91

Fuente: Datos de matriculación. CSI – UNED

El análisis de la situación de las CC. AA. es todavía más plural. Si excluimos Madrid, vemos que sólo Castilla y León, y La Rioja superan la base del 0,91 % (dato que situaría a todas en una relativa igualdad). Para explicar estas diferencias deberíamos conocer las características educativas de los internos cuando ingresan (aunque sería necesario otro estudio más profundo). Sí podemos afirmar, en cualquier caso, que la orientación de los centros hacia la facilitación del estudio y las posiciones más voluntaristas de muchas personas en algunas comunidades y programas financiados por ellas (fundamentalmente, voluntariado procedente de ONG) facilitan el incremento de alumnado.

2.3 PERFILES ACADÉMICOS

En este capítulo se examinan los principales aspectos que tienen que ver con la trayectoria académica de los alumnos estudiados. Se van a analizar los datos referentes al último curso académico (2002-03) y la evolución del tipo de estudios desde principio de los años noventa. Al ofrecer estos resultados, nuestra pretensión es doble: **presentar una visión actual de la situación académica en la que se encuentra el alumnado que participa en el PECP** y, a la vez, **mostrar una perspectiva de lo que ha sido el desarrollo seguido en esta materia por este conjunto de alumnos a lo largo de este tiempo.**

Tabla 7. Distribución de alumnos por sexo y estudios que cursa (absolutos y porcentajes*)
Curso 2002-03

	Hombres			Mujeres			Totales		
	Abs.	% Vert.	% Hor.	Abs.	% Vert.	% Hor.	Abs.	% Vert.	% Hor.
Curso de Acceso (CAD)	155	32,6	85,2	27	47,4	14,8	182	34,1	100,0
Derecho (ambos planes)	97	30,8	96,0	4	13,3	4,0	101	29,3	100,0
Geografía e Historia	4	1,3	66,7	2	6,7	33,3	6	1,7	100,0
Historia (plan nuevo)	9	2,9	100,0	0	0,0	0,0	9	2,6	100,0
Filología	4	1,3	100,0	0	0,0	0,0	4	1,2	100,0
Filología Hispánica	2	0,6	100,0	0	0,0	0,0	2	0,6	100,0
Filología Inglesa	4	1,3	66,7	2	6,7	33,3	6	1,7	100,0
CC. Económicas	1	0,3	100,0	0	0,0	0,0	1	0,3	100,0
CC. Empresariales	2	0,6	100,0	0	0,0	0,0	2	0,6	100,0
ADE	26	8,3	89,7	3	10,0	10,3	29	8,4	100,0
Economía	2	0,6	100,0	0	0,0	0,0	2	0,6	100,0
CC. Físicas	4	1,3	80,0	1	3,3	20,0	5	1,4	100,0
CC. Matemáticas	2	0,6	100,0	0	0,0	0,0	2	0,6	100,0
CC. Químicas	5	1,6	100,0	0	0,0	0,0	5	1,4	100,0
Ingeniería Industrial	3	1,0	100,0	0	0,0	0,0	3	0,9	100,0
CC. Políticas	8	2,5	88,9	1	3,3	11,1	9	2,6	100,0
Sociología	12	3,8	85,7	2	6,7	14,3	14	4,1	100,0
Psicología (ambos planes)	27	8,6	87,1	4	13,3	12,9	31	9,0	100,0
CC. Educación	2	0,6	66,7	1	3,3	33,3	3	0,9	100,0
Pedagogía	1	0,3	50,0	1	3,3	50,0	2	0,6	100,0
Educación Social	12	3,8	85,7	2	6,7	14,3	14	4,1	100,0
Filosofía	9	2,9	90,0	1	3,3	10,0	10	2,9	100,0
Inf. Sistemas (ambos planes)	27	8,6	96,4	1	3,3	3,6	28	8,1	100,0
Inf. Gestión (ambos planes)	28	8,9	100,0	0	0,0	0,0	28	8,1	100,0
Ingeniería Informática	1	0,3	100,0	0	0,0	0,0	1	0,3	100,0
Turismo	23	7,3	82,1	5	16,7	17,9	28	8,1	100,0
Subtotal de carreras	315	100,0	91,3	30	100,0	8,7	345	100,0	100,0
Aula Abierta	2	0,4	100,0	0	0,0	0,0	2	0,4	100,0
Form. del profesorado	2	0,4	100,0	0	0,0	0,0	2	0,4	100,0
Doctorado	2	0,4	100,0	0	0,0	0,0	2	0,4	100,0
TOTAL	476	100,0	89,3	57	100,0	10,7	533	100,0	100,0

Fuente: Datos de matrícula del PECP – UNED.

*Los porcentajes referentes a alumnos de carreras están calculados respecto al subtotal de carreras.

Aunque los datos de la tabla 7 nos ofrecen una visión conjunta de todos los alumnos que participan en las distintas modalidades que ofrece el PECP, a efectos de análisis, separaremos a los alumnos de Acceso del total. La justificación de esta decisión viene dada por el importante peso que el porcentaje de matriculados en este curso tiene respecto al conjunto de alumnos (cerca del 35 % del total), lo que da lugar, por sí solo, al primer resultado relevante de análisis en este capítulo.

A pesar de considerar que los motivos de la participación podrían asociarse a cuestiones no relacionadas con el interés académico, también es lógico pensar que un número tan elevado y constante de alumnos matriculados se corresponde, también, con la generación de grandes expectativas entre aquellos que sus condiciones sociales y académicas previas les hacen considerar *a priori* la posibilidad de ingreso en la UNED como una circunstancia posible. Además de la visión positiva que este grupo tiene de la UNED, su mayor interés puede reflejarse también en los mejores resultados relativos que obtienen respecto al alumnado general de la UNED al examinarse de la prueba.

Tabla 8. Resultados del CAD (absolutos y porcentajes). Curso 2002-03

RESULTADOS CURSO DE ACCESO	Aprobados	Suspensos	Total	% de aprobados
Total internos	73	53	126	57,94
CP. Soto del Real	32	14	46	69,56
Total UNED*	4.760	3.495	8.255	57,66

Fuente: Secretaría del CAD – UNED.

* Las cifras de total UNED son del curso académico 2001/02, las del curso 2002/03 no están todavía disponibles.

Comparativamente, otro dato a estimar de este grupo es la mayor representación porcentual de alumnos que cursa Acceso en prisión respecto del alumnado en general (35 % frente a un 15 % del total de alumnos de la UNED). Los perfiles sociodemográficos y el nivel de estudios previos podrían justificar la gran distancia que provocan estas diferencias.

Por otro lado, y antes de entrar en el análisis concreto de las carreras, es importante también reseñar que, pese a la heterogeneidad, facilidad de requisitos de acceso y gran oferta pública que realiza la UNED en los denominados cursos de Aula Abierta, la presencia de alumnos internos en éstos es prácticamente nula.

En cuanto a los estudios de carreras, analizaremos, en primer lugar, las cifras de matriculación por el tipo de estudios que están cursando los alumnos internos. A continuación, se irán revisando otros aspectos académicos tales como el título que poseían los alumnos al ingresar en la UNED, el número de asignaturas en las que se matriculan, el perfil de los licenciados y el abandono de los estudios.

La carrera de Derecho (como ha sucedido históricamente en la UNED) es también la elección mayoritaria entre el alumnado interno. Tomando como referente el último año, el número de alumnos matriculados en Derecho representa el 29,3% del total. Comparativamente, las carreras que podríamos denominar “mayoritarias” (Psicología, ADE, las dos Ingenierías Técnicas en Informática —Gestión y Sistemas— y la recientemente creada Diplomatura en Turismo) absorben, cada una de ellas, un número de alumnos que oscila entre el 8% y el 9% del total. Si exceptuamos Sociología (4,6%), Educación Social (4 %) y Filosofía (2,9%), las demás titulaciones podrían ser consideradas como minoritarias.

Este comportamiento produce entre el alumnado interno una orientación muy similar a la del alumnado general de la UNED. En la práctica, esto significaría que, pese a las especiales circunstancias en las que se hallan, hay elementos comunes —como la proyección futura de los estudios o la orientación pragmática cuando se adecúan condiciones de estudio a condiciones espacio-temporales (caso de las carreras que como Derecho son más fáciles de abordar autónomamente)— que indican estrategias similares. En consecuencia, la hipótesis de comportamientos de elección marcados por el hecho de ser internos no se sostiene frente a los datos. Su formas de elección son muy parecidas a la del resto del alumnado general (excepto el Curso de Acceso ya mencionado) sin aparecer diferencias relevantes.

Respecto a la titulación previa de los alumnos en el momento de acceder a los estudios en la UNED, la conclusión más importante que se puede extraer de la tabla 3 es que, por lo general, los alumnos que ingresan al PECP tienen ya una base de conocimientos previos suficientes como para plantearse la realización de estudios universitarios como un esfuerzo posible. Dos detalles complementarios confirmarían este planteamiento: por un lado, destaca el bajo porcentaje de alumnos participantes en el PECP (en torno al 20 %) cuyo punto de partida en el momento del ingreso en prisión era inferior al mínimo exigido para la realización del Curso de Acceso. Y, por otro lado, que una gran mayoría de alumnos parten ya con titulación suficiente

como para entrar directamente en el Curso de Acceso, incluso, en carreras, ya que cuentan con el CAD o titulación equivalente superada de antemano. Podríamos deducir que para que los alumnos creen que pueden intentar el reto, se deben dar unas condiciones mínimas.

Tabla 9. Distribución de alumnos por titulación de ingreso (absolutos y porcentajes).

Curso 2002-03

Titulación de ingreso	Nº Absolutos	% Verticales
Menos de BUP o similar para el CAD	33	20,1
BUP o similar para el CAD	66	40,2
Aprobado el CAD	10	6,1
Grado medio (diplomaturas...)	20	12,2
Escuela General Militar y Academias Militares	25	15,2
Traslado de expediente desde otras universidades	3	1,8
COU, PREU o similar	7	4,3
Maestro en Enseñanza Primaria	0	0,0
Licenciado por Facultad o ETS	0	0,0
Doctor por Facultad o ETS	0	0,0
NC	0	0,0
TOTAL	164	100,0

Fuente: Estudio “Perfiles psicosociales y rendimiento académico de los alumnos de la UNED” - IUED

Todas estas cuestiones ofrecen dos conclusiones que comprobamos también en las entrevistas abiertas: primero, que el alumno que accede y pasa con éxito los primeros cursos ya tenía una suficiente base académica inicial previa “*si, eh... hice hasta el segundo de BUP, no acabé ni tercero ni COU, y bueno luego al entrar aquí pues...*”. La segunda conclusión es que los que acceden sin esa condición son tan minoritarios que, de alguna manera, lo que podría estar ocurriendo es que el sistema educativo llevado a cabo exclusivamente en prisión no es prácticamente capaz de ayudarlos a acceder al PECP, o de conseguir que se mantengan en él en caso de que lo consigan.

Respecto a sus estrategias de estudio, el número de asignaturas en que se matriculan difiere en gran medida con el alumno general de la UNED. En la tabla 4 se ve cómo la mayor parte de los alumnos, casi el 85 %, se matricula de cinco o más asignaturas. Este hecho significa que, tanto en el caso de las titulaciones con asignaturas anuales como en las que tienen asignaturas cuatrimestrales, este alumnado se matricula con gran frecuencia de cursos completos.

Tabla 10. Distribución de alumnos por número de asignaturas matriculadas (absolutos y porcentajes). Curso 2002-03

Nº Asignaturas	Números Absolutos	% Verticales
Una	1	0,6
Dos	8	4,4
Tres	6	3,3
Cuarto	13	7,2
Cinco	73	40,6
Seis o más	79	43,9
TOTAL	180	100,0

Fuente: Estudio "Perfiles psicosociales y rendimiento académico de los alumnos de la UNED" – IUED

La explicación a este comportamiento académico inusual en alumnos con capacidad de organizar sus estudios en función de estrategias de estudio unidas a intentos reales de aprobar asignaturas se debe a una adaptación práctica orientada a superar la dificultad que está propiciando el propio sistema del PECP. Es decir, dadas las dificultades históricas que existen para distribuir los libros entre el alumnado en el tiempo adecuado, tanto las indicaciones de los coordinadores, como las prácticas de los alumnos finalizan en la realización de matrículas completas con el único objetivo de asegurarse la recepción de materiales, aunque la(s) asignatura(s) se piense(n) cursar al año siguiente.

Otro elemento relacionado con esta práctica, y que podría explicar esta estrategia, es el aprovechamiento, por parte del alumno, de la posibilidad de conseguir los libros gratuitamente sabiendo que, en caso de no superar los requisitos académicos del PECP, él debería comprar y costearse personalmente los materiales hasta que su situación le permita volver al PECP. El aumento del número de alumnos que cada vez más se financian su propios estudios en la prisión podría alimentar este tipo de estrategias.

Pasaremos a examinar, a continuación, el grupo de los licenciados como otro aspecto que merece especial atención en los resultados del PECP.

Tabla 11. Licenciados según el año de finalización de su carrera. Licenciados hasta el curso académico 2000-01

Año	Números absolutos	% Verticales
1996	2	12,5
1997	3	18,75
1998	3	18,75
1999	2	12,5
2000	3	18,75
2001	3	18,75
TOTAL	16	100,0

Fuente: Datos de matriculación. CSI - UNED

Lo primero que se aprecia en los datos, aunque sea este el principal objetivo del PECP, es el bajo número de alumnos que terminan sus estudios cada año. Desde que empezó el PECP, 16 personas han logrado concluir con éxito sus carrera¹³. Esta pequeña cantidad de elementos no nos permite hacer prácticamente ningún análisis estadístico de relevancia, por lo que mostraremos algunas tablas que servirán para describir mínimamente a este grupo.

La distribución de la edad a la que se licenciaron estos internos no produce diferencias ni agrupaciones apreciables, ya que estos ocupan regularmente casi todas las categorías. De la misma manera, aunque como se ve en la composición por sexo, podría favorecer a las mujeres, si tenemos en cuenta la proporción inicial de participante, un análisis más profundo de sus trayectorias nos conduce más hacia la casuística de características personales de los licenciados que hacia condiciones comunes que nos permitan plantear alguna hipótesis digna de ser considerada.

¹³ Este dato debe ser matizado por muchas razones: la primera es la referencia mayor que los propios entrevistados hacen a alumnos que conocen que han terminado sus estudios. La segunda es que los alumnos internos pueden conseguir acabar sus estudios en otras universidades; por este motivo, nosotros no podemos tener constancia de la obtención de su título.

Tabla 12. Distribución de titulados por edad a la que terminaron los estudios universitarios en la UNED (absolutos y porcentajes). Licenciados hasta el curso académico 2000-01.

Edad	Números absolutos	% Verticales
27	1	6,25
32	1	6,25
33	1	6,25
36	3	18,75
38	2	12,5
39	2	12,5
42	1	6,25
45	1	6,25
47	1	6,25
50	1	6,25
54	1	6,25
63	1	6,25
TOTAL	16	100,0

Fuente: Datos de matriculación. CSI - UNED

Tabla 13. Distribución de titulados por sexo (absolutos y porcentajes). Licenciados hasta el curso académico 2000-01.

SEXO	NÚMEROS ABSOLUTOS	% VERTICALES
Hombre	12	75
Mujer	4	25
TOTAL	16	100,0

Fuente: Datos de matriculación. CSI - UNED

Por el contrario, si hay dos datos que confirman el análisis de los licenciados respecto a otros temas ya planteados son la **duración de los estudios** y la **relación entre el tipo de estrategia** ante el estudio de la carrera y la probabilidad de concluir con éxito. Respecto al primero, la rapidez con la que varios de ellos terminan sus carreras muestra que algunos tenían sus carreras iniciadas antes de ingresar en prisión. El segundo, es el efecto que produce la mayor concentración proporcional de licenciados en Derecho, o carreras que se pueden preparar con mayor facilidad de manera autónoma.

Tabla 14. Duración de los estudios de los licenciados (absolutos y porcentajes).

Licenciados hasta el curso académico 2000-01

Duración (años)	Números absolutos	% Verticales
2	1	6,25
3	1	6,25
4	1	6,25
5	1	6,25
6	1	6,25
7	1	6,25
8	3	18,75
9	5	31,25
12	1	6,25
17	1	6,25
TOTAL	16	100,0

Fuente: Datos de matriculación. CSI – UNED

Tabla 15. Distribución de titulados por carrera (absolutos y porcentajes). Licenciados hasta el curso académico 2000-01

Carrera	Números absolutos	% Verticales
Derecho	8	50
Geografía e Historia	1	6,25
Filología	1	6,25
CC. Químicas	1	6,25
Sociología	3	18,75
Psicología	2	12,5
TOTAL	16	100,0

Fuente: Datos de matriculación. CSI

Por último, se van a comentar los datos referentes a la interrupción de los estudios. En la tabla 9 se encuentran recogidos los datos agregados de todos los años en función de si los alumnos están en la actualidad matriculados o no en el PECP. Los porcentajes señalan el número de alumnos que abandonaron o continúan sobre el total de alumnos internos que han estado alguna vez matriculados en esa carrera (última columna).

Tabla 16. Distribución de alumnos que han abandonado y que continúan sus estudios por titulación (absolutos y porcentajes horizontales). Datos acumulados hasta el curso académico 2002-03*

Carrera	Abandonan	% Hor.	Continúan o se licenciaron	% Hor.	TOTAL
CC. Económicas	7	87,5	1	12,5	8
CC. Educación	20	86,96	3	13	23
Geografía e Historia	44	86,27	7	13,7	51
Economía	11	84,62	2	15,4	13
CC. Empresariales	10	83,33	2	16,7	12
Ingeniería Industrial	8	72,73	3	27,3	11
Psicología (ambos planes)	74	69,16	33	30,8	107
Filología	11	68,75	5	31,3	16
Derecho (ambos planes)	212	66,04	109	34	321
Sociología	28	62,22	17	37,8	45
Físicas	3	60	2	40	5
Educación Social	20	58,82	14	41,2	34
CC. Políticas	12	57,14	9	42,9	21
ADE	36	55,38	29	44,6	65
Inf. de Sistemas (ambos planes)	32	53,33	28	46,7	60
Filosofía	8	44,44	10	55,6	18
Filología Inglesa	4	40	6	60	10
Inf. de Gestión (ambos planes)	17	37,78	28	62,2	45
Matemáticas	3	37,5	5	62,5	8
Filología Hispánica	1	33,33	2	66,7	3
Químicas	2	25	6	75	8
Historia (plan nuevo)	1	10	9	90	10
Pedagogía	0	0	2	100	2
Turismo	0	0	28	100	28
Ingeniería Informática	0	0	1	100	1
TOTAL	564	60,97	361	39,03	925

Fuente: Datos de matrícula del PECP – UNED.

*Según la última carrera que cursaron dentro del programa.

Respecto a las cifras que encabezan el abandono, es preciso matizar que el fracaso de los alumnos en las titulaciones con porcentajes más altos se debe más a su trasvase hacia planes nuevos de esas carreras que a un verdadero abandono de las mismas. La mayoría de ellas (CC. De la Educación, cuya preferencia haya podido bajar merced a la migración hacia las titulaciones de Pedagogía Social o Psicopedagogía) han sido carreras en las que se ha cambiado de plan o se han abierto nuevas titulaciones que han permitido el trasvase.

De la misma manera, si consideramos las que menos abandono han tenido, nos damos cuenta de que entre estas se encuentran aquellas titulaciones que en este momento están iniciando el ciclo (para algunas, incluso, no hay datos sobre abandonos, ya que los datos que se han

manejado para la elaboración de esta tabla corresponden al primer curso académico en que se están implantando) y, lógicamente, todavía no se han producido las primeras bajas.

De la misma manera, a la hora de analizar comparativamente los abandonos por carreras, hay que tener en cuenta la pequeña población que tienen algunas de ellas. Este hecho puede producir relaciones espurias si no tenemos en cuenta, también, los datos absolutos. Por tanto, la interpretación que se haga habrá de ser necesariamente distinta, sobre todo si, como se acaba de mencionar, se han puesto en marcha titulaciones similares, planes nuevos de las mismas carreras, si se ha ampliado el espectro de las titulaciones (las dos titulaciones de Informática, Educación Social, Turismo, ...), etc.

Tabla 17. Alumnos que han abandonado y que continúan sus estudios por facultad (absolutos y porcentajes horizontales). Datos acumulados hasta el curso académico 2002-03*

Facultad / Escuela	Abandonan	% Hor.	Continúan o se licenciaron	% Hor.	TOTAL
Geografía e Historia	45	73,77	16	26,23	61
Ingeniería Industrial	8	72,73	3	27,27	11
Psicología	74	69,16	33	30,84	107
CC. Educación	40	67,8	19	32,2	59
Derecho	212	66,04	109	33,96	321
CC. Políticas y Sociología	40	60,61	26	39,39	66
Filología	16	55,17	13	44,83	29
CC. Económicas y Empresariales	64	50,79	62	49,21	126
E.U. Informática	49	46,23	57	53,77	106
Filosofía	8	44,44	10	55,56	18
Ciencias	8	38,1	13	61,9	21
TOTAL	564	60,97	361	39,03	925

Fuente: Datos de matrícula del PECP – UNED.

*Según la última carrera que cursaron dentro del programa

Finalizamos este capítulo presentando la tabla con la evolución de los último diez años en lo que al número de alumnos por tipo de titulación se refiere. De su análisis longitudinal se pueden destacar cuestiones ya planteadas en los resultados del curso 2002-03: primero, la preponderancia de Derecho en el conjunto de las carreras. Segundo, el auge de las carreras cortas orientadas al mercado de trabajo. Tercero, la presencia de alumnos histórica en casi todas las titulaciones y, por último, el mantenimiento casi constante de las proporciones de alumnos que han integrado el PECP.

Tabla 18. Evolución del alumnado de la UNED interno en centros penitenciarios. Cursos 1993/94 al 2002/03.

Carreras	93/94	94/95	95/96	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03 ¹
Derecho*	108	120	134	76	71	110	80	76	89	65
Derecho**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37
Geografía e Historia*	22	19	25	12	16	25	18	16	4	6
Filología*	3	8	5	4	4	6	4	5	3	4
Económicas*	4	6	14	7	4	5	3	-	-	1
Empresariales*	11	15	17	13	4	5	3	2	1	2
Turismo**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26
Economía**	-	-	-	-	4	7	2	3	6	2
ADE**	-	-	-	-	3	19	21	17	19	29
Físicas	4	3	3	2	1	1	3	1	2	5
Matemáticas	3	1	3	1	2	3	5	1	1	2
Químicas	2	6	5	3	2	2	1	1	3	5
Ingeniería Industrial*	6	7	9	1	-	1	1	4	3	1
CC. Políticas	8	11	15	6	4	9	8	8	6	9
Sociología	14	26	21	8	4	12	11	14	16	14
Psicología*	36	53	64	26	19	36	27	34	14	15
CC. Educación*	8	12	14	8	8	13	4	13	6	3
Filosofía	8	6	-	5	4	9	6	6	7	10
I.T. Inf. Sistemas*	2	6	13	13	11	13	13	15	23	21
I.T. Inf. Gestión*	1	2	12	10	6	17	14	16	17	9
Historia**	-	-	-	-	-	-	-	-	3	9
Filología Hispánica**	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Filología Inglesa**	-	-	-	-	-	-	-	-	1	6
Psicología**	-	-	-	-	-	-	-	-	3	20
Pedagogía**	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Psicopedagogía**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación Social**	-	-	-	-	-	-	-	-	3	14
Ingeniería Industrial**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
I.T. Inf. Sistemas**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14
I.T. Inf. Gestión**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15
I. Sup. Informática (2º ciclo)**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total internos CAD	259	269	282	144	150	152	214	274	144	217
Total internos carreras	240	301	358	195	167	293	224	232	234	351
Total internos	499	570	640	339	317	445	428	506	378	568

¹ Avance de matriculaciones aportada por el PECP - UNED. No son datos definitivos.

Fuente: Datos de matriculación. CSI

* Planes viejos, en proceso de extinción.

** Planes nuevos.

2.4 LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA: ACCESO Y EVOLUCIÓN

Este capítulo nos va a servir para mostrar los resultados de cuatro aspectos que influyen sobre el éxito o fracaso de cualquier intervención aplicada a programas de educación: la forma en que se seleccionan los candidatos que acceden al programa, las características de los alumnos, las estrategias con las que se adaptan en la práctica a las condiciones mínimas establecidas para la permanencia y, por último, las causas que afectan a la evolución en la participación.

Como es lógico deducir, y teniendo en cuenta que el análisis de los resultados académicos (caso del número de licenciados, alumnos aprobados, abandono, etc., elementos nucleares importantes para cualquier programa de intervención en educación) ya ha merecido atención específica en el apartado anterior, no redundaremos ahora en esta materia.

Antes de desarrollar los temas centrales de este apartado, debemos aclarar mínimamente un aspecto fundamental involucrado en la participación de los alumnos que integran el PECP. Aunque pertenecientes al PECP, hay que diferenciar entre los alumnos que se financian ellos mismos sus estudios en prisión, y que, lógicamente, no han de cumplir los requisitos conducentes a la consecución de ayudas que ofrece el PECP, y los alumnos que estudian con las ayudas que proporciona el PECP (gratuidad de matrícula, materiales didácticos y ayuda económica), lo que sí implica el cumplimiento de los requisitos que se expusieron en apartado

Este hecho es relevante porque los que se financian a sí mismos sus estudios evitan con esta práctica la expulsión del PECP tras algún resultado académico negativo o, lo que es más importante, la superación de la prueba de Preacceso.

Tabla 19. Financiación de matrículas.

Curso académico	Matrículas tramitadas	Financiados PECP	Autofinanciados	% de autofinanciados
2000-01	620	438	68	10,97%
2001-02	608	425	66	10,86%
2002-03	580	407	92	15,86%

Fuente: datos del PECP

Este indicador, que muestra el claro interés de algunos internos por pertenecer al PECP, puede tener múltiples interpretaciones: la primera (y la que, además, aparece con más asiduidad en nuestros resultados) es la percepción de autosuperación del alumno.

Es decir, el alumno no quiere ser expulsado y, si tiene medios, es capaz de invertirlos para conseguir nuevas oportunidades. La explicación redundante del mal momento, de la sentencia o la resolución negativa del recurso que “te deja hecho polvo y..¿quién se examina así?”, o del traslado que fractura su estrategia final de estudio, no es quizá más que una forma de enmascarar una realidad; esto es, la imposibilidad de aceptar que, tras un gran esfuerzo personal, el suspenso le impide continuar siendo alumno UNED. La segunda, nos sitúa tras todos los que se pagan las matrículas para alcanzar otras estrategias (fundamentalmente, mejoras en las condiciones de vida). La tercera relacionaría la motivación por mantenerse y participar en el PECP, basándose, en muchos casos, en la búsqueda de la identidad de pertenencia al grupo de los diferentes o los “raros”. Sin duda, cuando la rareza se asocia al esfuerzo y a la capacidad de superación en prisión, la aceptación y el reconocimiento social pesa más que otras cuestiones.

2.4.1 La prueba de Preacceso

Dentro de las formas de acceso al PECP, analizaremos, a continuación, la prueba de Preacceso, uno de los temas que más importantes del estudio y que, sin duda, más condiciona a los diversos actores participantes en el PECP, tanto a los alumnos como a los responsables de todas las instituciones comprometidas en el PECP. Su detallada descripción y minuciosa exposición pretende ofrecer información que nos permita aclarar con objetividad esta situación.

Como muchas de las cuestiones que se instalan entre la cotidianidad de las prácticas en instituciones cerradas, esta prueba, según todas las entrevistas realizadas (a responsables y a profesores que participan en ella), tiene un origen informal: el preacceso se establece como reacción ante las prácticas de los alumnos que, en su momento, utilizan el PECP con fines extra académicos (mejoras de condiciones de vida, becas e, incluso, reducciones de condena; aunque esta última resulta, por lo menos, extraña, ya que la reducción de condena iba asociada al estudio en general y no a la pertenencia al PECP).

En la práctica, con ella se intentaba “filtrar” a todos aquellos candidatos que “*siendo prácticamente analfabetos*” se inscribían en el Curso de Acceso cuando no había más restricción que la de tener 25 años. De hecho, actualmente para los internos, estar en preacceso no proporciona los beneficios sociales informales de pertenencia a la UNED. Es decir, sólo se es universitario cuando se supera esta prueba.

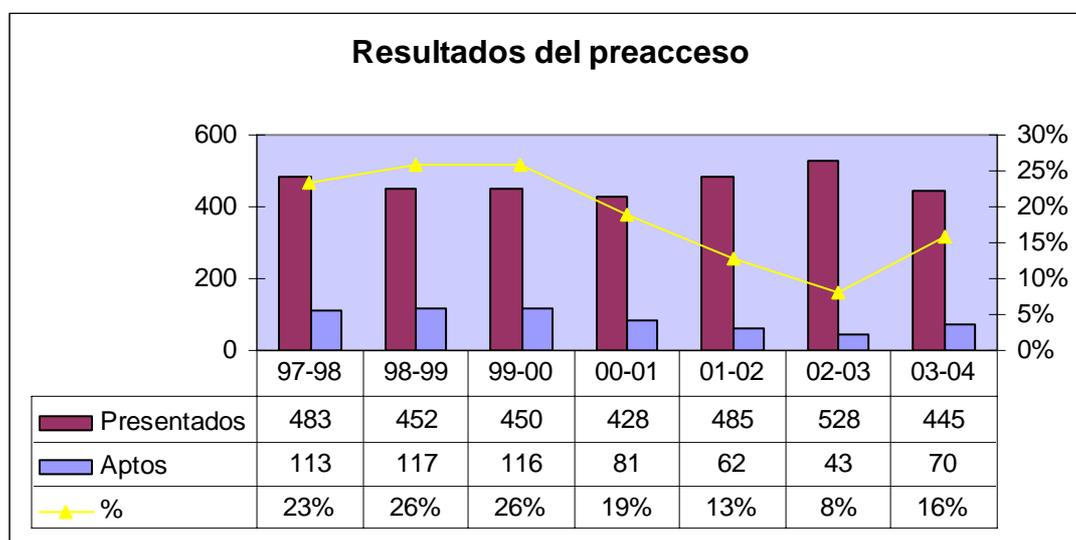
Actualmente, la prueba consta de un examen con dos materias (Lengua Española y Matemáticas) que sirven para evaluar el nivel mínimo del alumno que quiere participar beneficiándose de las ayudas en el PECP. Lo que se pretende académicamente es impedir el acceso a personas cuya formación le haría fracasar en el Acceso con toda seguridad.

Hasta aquí, la prueba se justifica por motivos académicos y/o que impiden que personas que en una difícil situación tengan, tras un gran esfuerzo (preparación del Acceso), un fracaso que influiría (según los distintos responsables entrevistados) negativamente en nuevas experiencias académicas. No obstante, los resultados de las entrevistas indicaban que, de la misma manera que las estrategias de los alumnos se orientaban hacia cuestiones extraacadémicas, los responsables de la decisión original también podrían haberlas tenido. El filtro económico comenzó a aparecer como otra causa subyacente de aquella decisión.

El segundo motivo que orientó la investigación hacia la revisión profunda de la prueba fue la constante aparición de alumnos que, teniendo las condiciones académicas mínimas para entrar directamente en el Acceso, realizaban, orientados por los coordinadores de la prisión, la prueba de preacceso. “*Hasta 2º de BUP en la calle..... ahí empecé lo que se llamaba la ESO, empecé en el año 2000, ¿en el año 2000 fue?, en el año 2000, en el 99 me matricule en el 2º de la ESO... Hice el preacceso*”

Por otro lado, la constante indicación de los coordinadores de formación diciendo que era más difícil aprobar preacceso que Acceso nos obligaba, aún más si cabe, a investigar la realidad de esta prueba.

Gráfico 7. Resultados históricos de la prueba de preacceso



Fuente: Datos de matrícula del PECP – UNED. Elaboración propia.

Los resultados de la investigación de la prueba se pueden resumir así:

- El alumno desconoce en la casi totalidad de los casos los contenidos de los que se va a examinar. Aunque, como hemos comprobado, se envían a los coordinadores unas páginas orientativas de la materia, existe un gran desconocimiento sobre la difusión de esta información entre los alumnos.
- No existe orientación académica ni materiales sobre la materia; de hecho, estos alumnos suelen acudir a los maestros o a los tutores de Acceso en busca de ayuda.
- Las condiciones bajo las que se realizan las pruebas son totalmente desconocidas por los responsables del programa en la UNED y por los profesores que las corrigen. En la práctica, el viaje del examen es tan “informal” que las garantías que habitualmente ofrece el sistema de exámenes de la UNED no se cumplen en ningún caso.
- En la UNED no existe un control administrativo previo de registro del título académico de las personas que realizan la prueba.
- No hay sistema de revisión de calificaciones que ampare a estos potenciales beneficiarios, ni actas de calificaciones formalizadas, ni explicación de cómputos para aprobar, etc.

Aunque no es objeto de esta investigación poner en duda la necesidad de pruebas que seleccionen los beneficiarios del PECP, ya que suponemos que sus recursos son limitados,

consideramos que sí es nuestra responsabilidad explicar que los resultados de la falta de control de esta prueba pueden permitir la utilización de sus resultados con fines diferentes a los académicos.

En consecuencia, en el caso de los responsables de la UNED, el ofrecimiento de apoyo a una prueba que no controlan en los momentos más decisivos (exámenes, envíos, calificaciones, etc.) y que, además, habría dudas sobre la potencial responsabilidad de asumir una prueba con una falta de garantías como la que esta tiene, conduce a una situación, cuando menos, anómala para la institución. Y, en el caso de Instituciones Penitenciarias, dejar esta prueba sin formalizar significa ofrecerla como herramienta de control social a personas que, incluso sin que persigan fines perversos, relacionan cuestiones académicas con otras situaciones propias del espacio y de las condiciones de internamiento que nada tienen que ver con las primeras.

Como última reflexión sobre los resultados de este asunto, es obligado preguntarnos por qué muestran tanto interés personas potencialmente analfabetas por ingresar en la UNED. Si la cuestión es meramente económica o de mejora de condiciones de vida en la prisión, estaríamos aceptando indirectamente una orientación perversa subyacente en el PECP, ya que lo que significaría esto es que los participantes en él son una especie de élite bien tratada dentro de la prisión.

Aclarada esta cuestión previa —y teniendo en cuenta que los requisitos formales de inscripción en la UNED en prisión y en el PECP ya han sido analizados en anteriores apartados de este informe— nos centraremos, a continuación, en las otras dos cuestiones consideradas fundamentales: la definición de las características del alumnado y de sus estrategias de participación, y los efectos que las condiciones y prácticas de los distintos actores han tenido sobre la evolución de la participación en el PECP.

2.4.2 Las características de los participantes

Al hablar con anterioridad de las características académicas de los estudiantes que participan en el PECP, se vio como los alumnos que partían con alguna formación previa, aunque ésta fuera mínima, tenían más peso en la composición final del grupo que pasaba las primeras pruebas y continuaban con sus estudios.

Lo que se recoge de las entrevistas abiertas es que el estudiante que participa finalmente en el PECP no ha sido, por lo general, un mal estudiante. La percepción que tienen al recordar etapas pasadas en la enseñanza básica, secundaria o formación profesional suele ir asociada a buenas experiencias e, incluso, a buenos rendimientos académicos. Con mucha frecuencia son estudiantes que *“hasta que me ocurrió aquello...”* interpretan; es decir, la fractura en su vida que posteriormente le hace cometer el delito por el que le detienen, no han visto esa etapa educativa como una carga insuperable. *“Hombre, porque siempre me ha gustado, lo que pasa que...que cuando tienes una trayectoria delictiva que...que te rompe, te rompe... el sistema de estudios eh...te rompe la familia, te rompe muchas cosas, muchos valores. Pues, cuando todo eso lo recuperas o por lo menos tienes tiempo para sentar la cabeza, pues dices: bueno voy a seguir con lo que estaba haciendo, que no se me daba mal”*.

Lógicamente, esa reconstrucción de un buen pasado estudiantil supone también un refuerzo inicial tendente a conseguir suficientes argumentos como para volver a enfrentarse a una actividad mental, la relacionada con el hecho de estudiar, olvidada hace mucho tiempo para muchos.

Esta decisión inicial no suele ser tomada en solitario. Las vías que le inducen a intentarlo suelen provenir de varios actores: personas cercanas en la prisión en las que ellos confían y que se convierten en promotores del intento. *“si una mujer que había aquí que es...ATS...y que también estaba estudiando no sé ... creo que estaba estudiando...Sociología. Creo que estaba estudiando, sí”* (compañeros, miembros de ONG, trabajadores sociales, etc.); coordinadores de formación de las prisiones, verdaderos actores y facilitadores clave en esa etapa inicial, con capacidad de influir, además, en decisiones orientadas a mejorar las condiciones de estudio del candidato en la prisión. También influyen los amigos o familiares que, con su acción directa, es decir, sirviendo de apoyo estratégico real (compra de libros fuera, ayuda en los traslados de materiales, etc.), moral (cambiando su actitud hacia ellos y apoyándolos al reinterpretar esta decisión como un cambio de actitud conducente a la “normalidad” del interno) o, como en algunas ocasiones, convertidos en ejemplos de referencia que consiguieron estudiar a través de la UNED, facilitan las primeras etapas.

Como veremos, la decisión inicial de comenzar de nuevo a estudiar puede justificarse o estar motivada por muchas cuestiones, pero lo que parece común, entre los que continúan con éxito,

es esta mínima condición de estudiante que ha logrado superar algún curso de enseñanzas básicas y el apoyo familiar o psicosocial de esos actores ya citados. Es muy raro, aunque conocemos algún caso y han sido entrevistados, encontrar personas que, sin tener ningún estudio básico (casi analfabetos) o sin tener estos apoyos, hayan conseguido continuar en el PECP *“Yo cuando entré aquí en prisión no tenía ningún tipo de estudio, tuve que salir en 6º de EGB de la casa a trabajar, cuando entré aquí, bueno pues ya que he fracasado o he tenido un fracaso en mi vida, lo que voy a hacer es aprovechar el tiempo, de la pérdida sacar lo máximo”*. El esfuerzo intelectual, la dureza de las pruebas y, sobre todo, la percepción de la posibilidad de alcanzar ese horizonte mitificado de la enseñanza superior en este contexto, está muy relacionada, por tanto, con la ayuda que genera en ellos la idea de autopercepción de capacidad para ser universitario. Como ocurre generalmente en la UNED, el enfrentamiento personal y autónomo ante la materia de estudio requiere una gran autoestima previa.

El hecho de no poseer estas mínimas condiciones académicas previas, la relación que suele haber entre esta circunstancia y un origen relacionado con la exclusión social, produce estereotipos que estigmatizan socialmente en la prisión a los candidatos que ni siquiera se plantean como posible esta fase de decisión inicial. Los resultados de este etiquetaje son claros. Con ellos se crea un perfil asociado a la exclusión y definido por los propios actores (tanto internos como coordinadores) como los que *“su vida es la cárcel”* o *“estos están siempre entrando y saliendo y nunca podrán hacer esto”* (refiriéndose a estudiar formalmente). Junto a esta situación está el estereotipo contrario del posible candidato; es decir, los que *“en algún momento de su vida han tenido algún problema puntual...”* y, por lo tanto, estar aquí *“es un accidente”*.

Estas dos metáforas definen en realidad lo que sucede: para el primero, la prisión es su hábitat natural, es su casa, *“entra y sale”* constantemente. El estudio no le va a permitir alejarse de ella. Para el segundo, la prisión es un accidente que rompe una vida alejada de la prisión. Esta visión induce a que el estudio sea *“una tabla de salvación o la medicina que le puede recuperar”*.

En función de estos dos estereotipos, la orientación académica sufre una doble fractura: los que *“tras ese accidente”* (y, permitiéndonos utilizar la misma metáfora) se pueden *“curar”*, que serían los candidatos al PECP, y los que *“su vida es esta”*. Este segundo grupo se subdivide a su vez entre los que, alejados de la educación formal, se les proporcionan cursos prácticos que

les puedan servir para reincorporarse al mundo exterior a través de la consecución de un trabajo (albañilería, fontanería, jardinería, etc.) y los que se les orienta a lo que se denominan *cursos de ocupación del tiempo*; es decir, los que sólo tienen como objetivos sacarlos del espacio común mas conflictivo: el patio.

Además de estas condiciones académicas y sociales descritas previamente, el aprovechamiento del tiempo es otra cuestión específica del contexto de la prisión que influye en los alumnos cuando toman la decisión de participar en el PECP. El tiempo de condena es un eje a partir del cual se rigen muchas de las condiciones previas que, tanto los internos como los funcionarios de la prisión, evalúan cuando se plantea la posibilidad de participar o animar a participar en el PECP.

De la misma manera que las condenas cortas impiden, en la práctica, la participación, las condenas largas suponen para el interno una especie de obligación sobre un cuestionamiento básico: ¿cómo aprovechar ese largo tiempo? En general, el recluso interpreta el tiempo que pasa en prisión como “... *un tiempo perdido*”, del que va a disponer abundantemente “*en vista que veo que esto va ‘pa’ largo, pues digo: vamos a aprovechar el tiempo*”.

Asociada a estas dos cuestiones, la disponibilidad y la apreciación del tiempo, la educación, para este grupo, surge como un punto de apoyo para afrontar su nueva situación. La variedad de justificaciones sobre la concepción de los estudios como medio para salvar esta fractura temporal en su vida recorre todo el espectro, que va desde la idealización de la educación como elemento vital de salvación personal hasta el pragmatismo de los que ven la oportunidad de realizar los estudios, ya que nunca tuvieron tiempo o dinero para llevarlos a cabo “*empecé a trabajar y por temas de poco tiempo y poca dedicación lo dejé. Tenía pensado hacer el acceso para mayores de 25 cuando ya pasó unos años y ya los había cumplido, pero también por falta de tiempo, cuando tenía tiempo no tenía dinero, cuando tenía dinero no tenía tiempo, y lo dejé ahí, hasta que ingresé. Y cuando ingresé ya sí que tenía tiempo, son cosas que no haces porque no tienes tiempo y aquí hay tiempo suficiente*”.

Comúnmente, la interpretación que asocia la visión de la educación como una herramienta de defensa ante una sociedad o un sistema carcelario injusto se da, sobre todo, en los alumnos que

parten de posiciones sociales más complicadas. Para estos alumnos, el estudio se convierte en un medio para *“por lo menos poder defenderme”* —ya sea dentro o fuera de la prisión—. Sin embargo, a medida que nos acercamos hacia ese alumno tipo definido previamente, las orientaciones pragmáticas que se proyectan hacia la incorporación laboral en mejores posiciones aparecen con mayor frecuencia.

No obstante, e independientemente de su origen social, hay dos características que todos comparten al concebir la educación: el deseo de ser aceptado de nuevo por sus entornos familiares más próximos *“Y aparte... de superación personal por tener a mi familia contenta. Que ven que.... antes... estaba muy “descarriao”, y ahora ven que... pues más o menos estoy bien, que estoy estudiando y que estoy sacando algo de provecho”* y el reto de la superación personal. Estos dos elementos tendentes a la mejora personal y aceptabilidad social se proyectan fundamentalmente fuera de la prisión y son también características que influyen en la participación de este grupo en el PECP.

Ahora bien, todos estos argumentos que les sirven para idealizar la educación —y, por extensión, a la UNED— no les alejan nunca de una visión realista de lo que supone realizar estudios de este nivel en la prisión. Las referencias constantes en sus discursos a la dificultad de acabar estos estudios, la apreciación de exigencia y dificultad con la que se asocia la UNED, la visión de los resultados favorables como elemento vital de refuerzo o la negación de asociar sus (en algunos casos) mejoras en las condiciones de vida al hecho de estudiar en el PECP, sintetizan uno de los resultados más importantes de la investigación: la educación, más que asociarse para ellos a conceptos como reinserción o reeducación etc., se relacionan con la búsqueda de cubrir necesidades sociales y personales concretas con las que afrontar su estancia en la prisión.

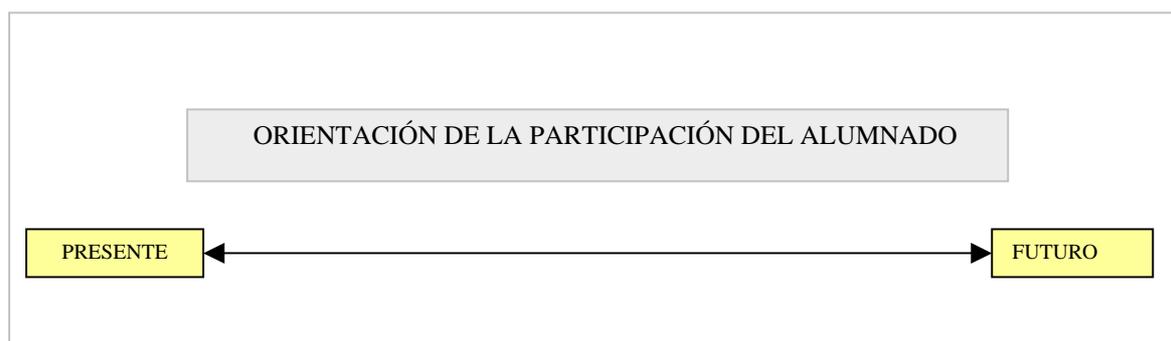
¡Vienen mas contentas! Ya son personas como yo, mayoresy cosa que no han podido hacer de pequeños, pues lo han conseguido ahora de más mayor. Entonces quieras o no, tienes una satisfacción por dentro que te sube la moral.

En síntesis, los conceptos como reinserción o reeducación —manejados habitualmente por los expertos de la prisión— no aparecen en sus discursos como una explicación plausible de su participación. Sin embargo, la ocupación valorada del tiempo, la posibilidad de un futuro social

o profesional mejor, la mejora de la aceptabilidad social de su entorno y, sobre todo, la realización de un esfuerzo individual solitario se convierten en la base de su decisión. En la práctica, parece que los conceptos manejados por los expertos son rechazados, o bien han sido ya superados por los estudiantes previamente a su decisión de participar en el PECP.

Para concluir este apartado vamos a proponer el primer esquema teórico que nos sirva para situar la participación en el PECP de los alumnos. En un extremo de este eje (que nos serviría para entender las expectativas que tienen los alumnos en la participación) se situarían aquellos alumnos cuyo interés por participar se basa, fundamentalmente, en la solución de situaciones presentes concretas (mejora de condiciones de vida en la prisión, formas de obtener confianza en los funcionarios, mejora de autoestima, la educación como autodefensa, etc.). En concreto, aquellos alumnos que orientan su participación académica en el PECP hacia la solución de su presente más inmediato. En el otro extremo estarían los que proyectan su participación académica hacia el futuro fuera de la prisión (mejora de posiciones sociales en su entorno social, laboral, etc.).

En consecuencia, a lo largo del eje podremos ir situando aquellas posiciones de los alumnos que comparten características de orientaciones presentes y futuras según el peso de cada una de ellas.

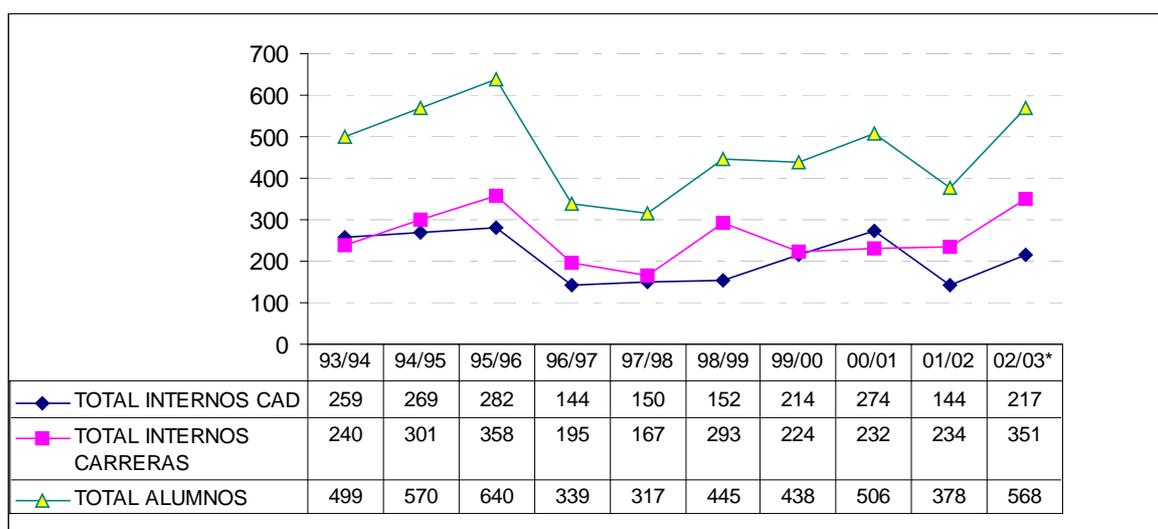


Relacionado con este eje están las estrategias de ingreso y permanencia en el PECP. Pudiéndose —si se conoce previamente— orientar el proceso de participación del alumno —y del Programa mismo— hacia posiciones que, más que servir para solucionar situaciones presentes, sirvan para proyectarse fundamentalmente fuera de la prisión.

2.4.3 La evolución de la participación del alumnado interno

Tras los análisis presentados sobre la prueba de preacceso, las características de los alumnos y sus estrategias para participar en el PECP, vamos a ofrecer, en este epígrafe, los resultados que describen de forma genérica la evolución de la participación a lo largo de los últimos diez años.

Gráfico 8. Evolución de la participación total en el PECP



Fuente: Datos de matriculación. CSI – UNED. Elaboración propia

Al analizar la serie sobre la participación del alumnado en el PECP, se ve cómo la evolución del número de alumnos total ha sufrido variaciones importantes a lo largo del tiempo. Si nos fijamos en el gráfico 2.4.2 veremos cómo existen dos momentos especialmente significativos que afectan a la participación. El primero, (curso 1996/97) se produce tras una caída de participación que reduce el total de participantes casi al 50% del curso anterior. Su origen se debe, fundamentalmente, a una caída combinada de la matrícula en alumnos de Acceso (pérdida cercana al 50%) y de alumnos de carrera (casi el 46%), aunque en este segundo caso las variaciones venían siendo habituales en cursos anteriores.

A partir de este momento se produce una recuperación paulatina del número de estudiantes que, aunque nunca haya conseguido una participación similar a la del curso 95/97, si consigue incrementar el número de participantes. A pesar de esta tendencia, en el curso 2000/01 se

vuelve a producir otra caída claramente relacionada, esta vez, con la caída en los alumnos de Acceso.

Aunque en la primera no se puede ver exactamente el origen de aquel abandono, en el segundo caso, la remisión a los datos de aprobados en el curso de preacceso del curso anterior y siguiente denota un freno en la participación, originado por un mayor número de suspensos en esta prueba.

No obstante, el tirón de matrícula de las nuevas licenciaturas ha servido para llevar de nuevo la participación de alumno matriculado en carreras a cotas cercanas a los del curso 96/97, aunque el Curso de Acceso sigue sin alcanzar aquellos niveles.

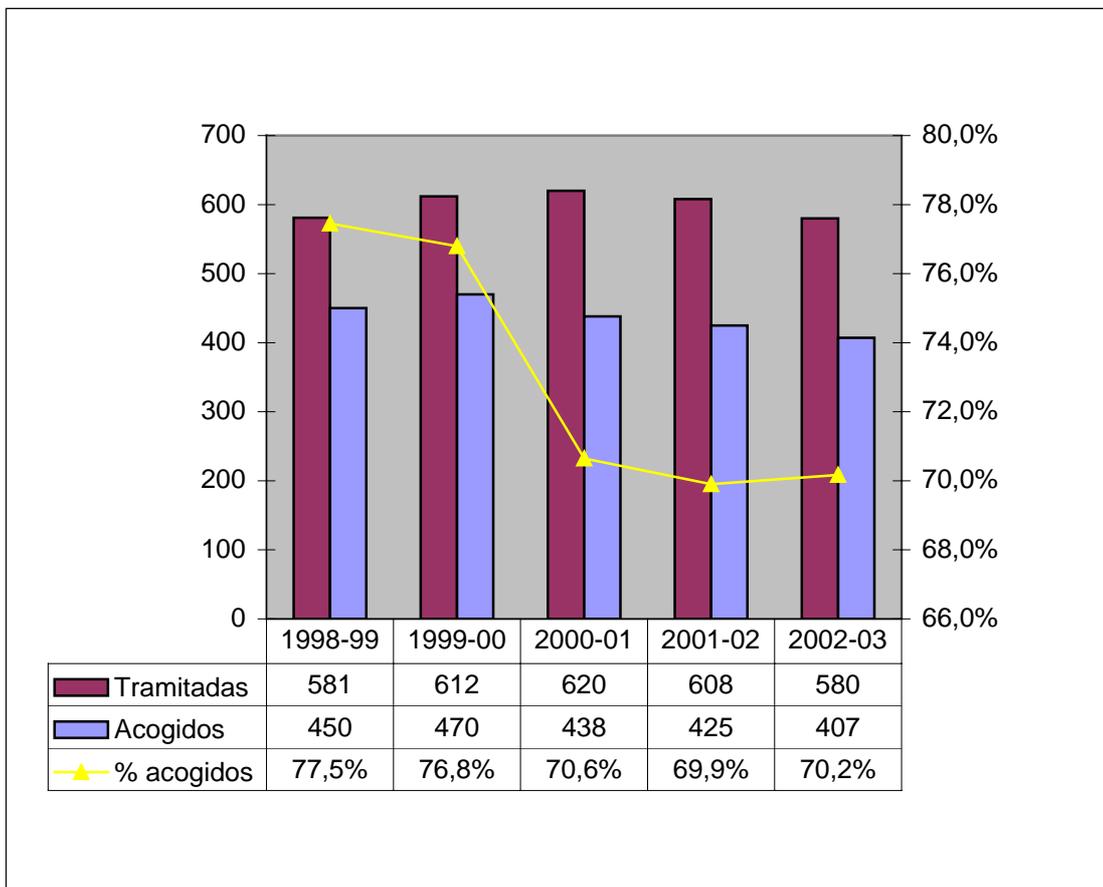
Otro de los factores que influyen en la evolución de la participación es la falta de información correcta que tienen los candidatos sobre las condiciones del PECP. El análisis de la tramitación de expedientes da como resultado el sistemático rechazo de expedientes por diferentes motivos: falta de documentación, matrículas rellenas incorrectamente o no estar en posesión de los requisitos para matricularse directamente en Acceso .

Tabla 20. Peticiones de matrícula y resultados de tramitación

Curso	Total conformes	No conformes
2000-01	506	114
2001-02	491	117
2002-03	499	81

Fuente: Datos de matrícula del PECP – UNED.

Gráfico 9. Relación de matrículas tramitadas y acogidos al PECP

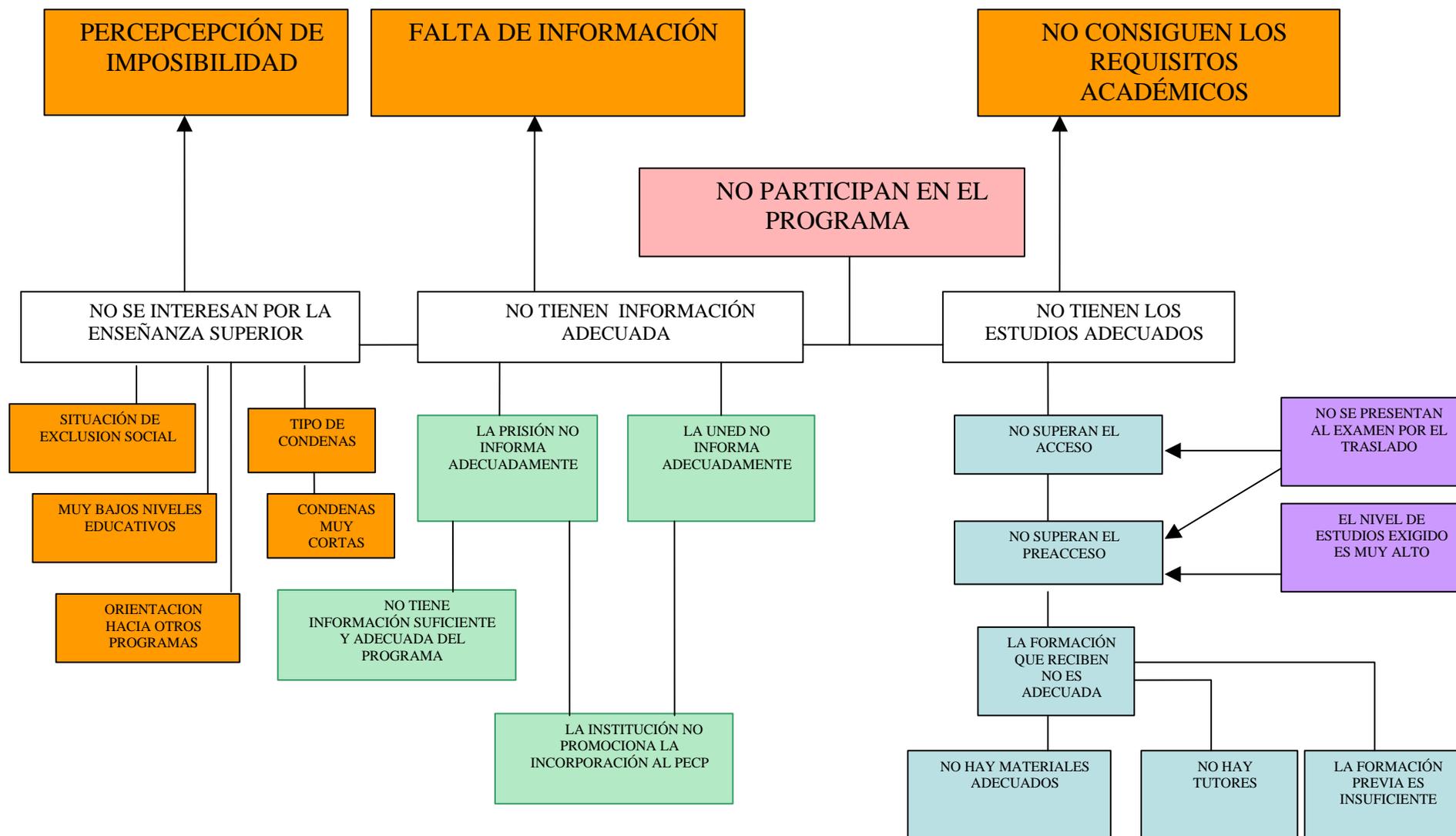


Fuente: Datos de matrícula del PECP – UNED. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la situación en la que se hallan los posibles candidatos, es fácil suponer que todos estos errores sumen abandonos al PECP. La falta de información adecuada es, seguro, una fuente de desinterés entre el potencial alumnado.

Las distintas razones planteadas en todo este capítulo se presentan, a continuación, en un gráfico-resumen. En él se indican las posibles causas y efectos que afectan al Acceso y a la participación planteadas hasta el momento. La parte relacionada con los tutores y los medios que aparece también en este gráfico será expuesta en los próximos capítulos.

GRAFICO 10. Resumen de la participación: causas y efectos.



2.5 CONDICIONES, ESTRATEGIAS Y MOTIVACIONES PARA EL ESTUDIO

En este capítulo se analizan los resultados de tres aspectos relevantes que afectan intensamente a las trayectorias académicas de este grupo de alumnos: las **condiciones ambientales** en las que estudian, las diferentes **estrategias curriculares** que utilizan habitualmente y, para concluir, las **fuentes de motivación y desmotivación** que tienen su origen en el propio PECP.

2.5.1 Condiciones ambientales de estudio

El efecto que la disponibilidad de tiempo y/o la necesidad de un espacio cotidiano adecuado para el estudio tienen sobre esta actividad en general, nos obliga a profundizar de nuevo —esta vez, desde una mirada más académica— en el análisis de los resultados que en este sentido hemos obtenido del estudio.

A pesar de que las necesidades de los alumnos son bastante heterogéneas, y aunque los medios de que disponen en las prisiones varían de unas a otras, la reiteración de experiencias comunes observada en muchos alumnos nos permite mostrar algunos resultados que servirán como modelos ideales para poder interpretar las situaciones por la que pasan con frecuencia.

Al adoptar una perspectiva temporal de análisis, la heterogeneidad que muestran al contarnos sus situaciones, aparentemente desiguales, se difumina. Esta estrategia metodológica pone de manifiesto que —más allá de referencias personales— lo que afecta básicamente a sus trayectorias académicas son también las condiciones espacio-temporales que les ofrece su prisión para poder estudiar.

2.5.1.1 El tiempo de estudio

Respecto a la disponibilidad de tiempo para el estudio, se observa cómo esta cuestión -que ya se mencionó superficialmente cuando se describieron los contextos de la prisiones- está asociada, sobre todo, a tres variables: las circunstancias personales del alumno -mayormente, tiempo de cumplimiento y tipo de condena-, su situación “laboral” y el tipo de régimen disciplinario en el que se encuentre (grado y lugar donde cumpla condena, ya sea dentro o fuera de la prisión).

Debemos tener siempre en cuenta que, la mayoría de las veces, la interrelación entre estas tres variables es muy alta.

Con anterioridad a cualquier planteamiento, el alumno necesita previamente pasar un período de adaptación en la prisión. Esto supone un tiempo mínimo de cumplimiento de su condena para poder ir mejorando su situación con posterioridad. Este es el momento, también, en el que se produce la lucha individual por ganarse la confianza. Este acto es individual y, como contaba uno de ellos, “*aquí se pleitea todo*”; es decir, todo se debe ganar, “*nadie regala nada*”.

Respecto a la situación personal, la disponibilidad de tiempo depende, normalmente, del período que lleve en la prisión, del grado de adaptación a ella y del tipo de condena que tenga. En concreto, cuanto más se adecuen al estereotipo planteado en el capítulo que definía las características del alumno tipo, mayor grado de confianza depositarán los responsables de la prisión en él y, por consiguiente, mejores posibilidades tendrán para poder organizarse su propio tiempo de estudio.

Sobre la situación laboral, el primer tipo de alumno que encontramos es el que todavía no tiene *destino* (nos tomaremos la licencia de utilizar el símil del parado o del estudiante que sólo dedica a esa tarea como referente explicativo). Con mucha frecuencia, la motivación de este estudiante le hace participar en las distintas actividades culturales ofrecidas por la prisión. Ha sido muy común encontrar entre esos alumnos algunos que habían realizado cursos de todo tipo antes de entrar al PECP. Si consideramos detenidamente su contexto, en un espacio en el que salir del módulo es una cuestión difícil para aquellos que no tienen *destino*, la posibilidad de realizar actividades que les permitan moverse por la prisión es una ocasión que no se suelen perder. Para nuestros intereses, es lógico pensar que el tiempo dedicado a estas actividades se suele sustraer del que se podría utilizar para el estudio formal; sin embargo, la actividad social que produce les resulta mucho más gratificante.

El segundo tipo de alumno es el que tiene un *destino* en el que trabaja y con el que obtiene un pequeño beneficio económico. Su situación en estos casos es muy similar a la del alumnado

general de la UNED que tiene un trabajo (aunque el tiempo dedicado en prisión suele ser menor). Para estos alumnos, el tiempo destinado al estudio se convierte en una actividad secundaria. Las responsabilidades del *destino* están por encima de las necesidades del estudio. Dadas las difíciles condiciones económicas de muchos de los alumnos, conseguir un *destino* remunerado es vital para ellos o sus familias. En la práctica, esta circunstancia equipara su situación con la de los otros alumnos de la UNED que trabajan. El momento que se utiliza para estudiar se corresponde con los fines de semana, los horarios de descanso y, en el caso de la prisión, los momentos en los que la actividad colectiva decae (la noche)

El régimen disciplinario es la tercera variable que más afecta a la disponibilidad del tiempo. Aunque sus consecuencias sobre este tema producen múltiples situaciones, hemos considerado que (excepto las situaciones de aislamiento y las ya analizadas dentro de la prisión) merecían una especial consideración aquellas que posibilitan estancias temporales o prácticamente definitivas fuera del centro penitenciarios. De entre los resultados obtenidos de ellas, se destacan dos conclusiones:

1. Que la concesión de este régimen suele estar asociada, ineludiblemente, a la obtención y mantenimiento de un trabajo contratado y no al estudio (excepto en el caso de experiencias de alumnos que viven en pisos y que su condición para continuar en ellos es aprobar). Esto implica que los estudiantes han de compatibilizar una situación laboral normal —que ocupa gran parte de su tiempo— con su actividad académica, con lo que estaríamos, de nuevo, en una situación de alumno tipo de la UNED que trabaja.
2. Que este momento es crítico en cuanto a su decisión sobre continuar o no en el PECP. La reincorporación a una vida en libertad lleva consigo todos los problemas asociados a la asunción del tiempo dedicado al estudio como algo que se debe cuestionar. Debemos recordar ahora que una de las principales motivaciones para participar en el PECP era disponer de mucho tiempo libre.

En síntesis, el alumno que participa en el PECP se parece más al estudiante tipo de la UNED que trabaja que al que estudia sin estas ocupaciones.

Claro está, siempre debemos hacer una excepción con el módulo de Soto del Real. Las buenas condiciones dentro del módulo incitan al alumno a quedarse dentro, con lo que su relación temporal con el estudio depende, en gran parte, de una decisión menos mediatizada. Por último, no podemos olvidar tampoco a aquellos alumnos que dedican todo su tiempo al estudio como método para aislarse del contexto.

2.5.1.2 Los espacios para el estudio

La segunda cuestión clave a tener en cuenta respecto a la relación de los alumnos con el estudio es la disponibilidad de espacios adecuados. Este tema es más fácil de analizar porque, excepto en el caso del módulo de Soto del Real y alguna otra prisión con más tradición en tareas educativas, en general, las prisiones no suelen ofrecer a estos alumnos espacios adecuados.

Este hecho hace que el lugar más utilizado por los integrantes del PECP para estudiar sea la propia celda, sobre todo en las horas en las que el resto de los internos no pueden acceder a ellas. Lógicamente, esta situación de privilegio necesita de su correspondiente permiso, por lo que, también, es común encontrar alumnos a los que esta posibilidad no se les concede.

En cuanto a la utilización de otros espacios comunes de la prisión como la biblioteca, sus relatos las alejan de lo que se podría entender como un lugar de estudio. En algunos casos, la biblioteca está fuera del módulo y es inaccesible; en otros, son lugares de convivencia común de los internos, lo que imposibilita su uso para el estudio. Esta situación se agrava, por ejemplo, cuando los alumnos del PECP son muy minoritarios en la prisión y no tienen establecida —a diferencia de los grupos de otras enseñanzas regladas— sus horarios para ir a aulas o a lugares que habitualmente se utilizan para dar clase.

En consecuencia, sus prácticas cotidianas orientan sus estrategias hacia el uso del espacio del destino (en caso de poseerlo) como sitio de estudio, o bien, a negociar con el compañero de celda las condiciones bajo las que ambos la comparten.

Concluyendo, las dificultades en este sentido son tan importantes que lo que deberíamos preguntarnos es: ¿cómo pueden estudiar en esas condiciones?

2.5.2 Estrategias curriculares

De entre las estrategias curriculares usadas entre los alumnos internos, la dos más importantes tienen un origen externo a ellos y están motivadas por las dificultades del contexto en el que estudian. En primer lugar, la carga de alumnos histórica en las carreras de “*hincar los codos*” —como ellos las definen— viene provocada, de alguna manera, por la falta histórica de medios y el efecto que esto provoca sobre la orientación constante de los coordinadores hacia los estudios que estos consideran más fáciles de realizar, o terminar en la prisión. Siempre es más fácil “*cogerse el libro y empollar*” que enfrentarse a materias o actividades más difíciles de organizar en prisión o terminar sin ayuda. En segundo lugar —unido, también, a las peculiaridades del contexto—, parece que la estrategia de elección de Derecho como carrera que les sirve de autodefensa pertenece al imaginario colectivo de todos los actores (alumnos y responsables del PECP) implicados.

Pues bien, tanto los datos como los resultados de la investigación cuestionan estas dos interpretaciones clásicas. Si comparamos los datos de los alumnos que han realizado Derecho en prisión con los que lo han hecho fuera de ella, podemos observar que los porcentajes de los primeros están incluso por debajo de las ratios de Derecho en el cómputo general de la UNED. Si nos referimos a los resultados de las entrevistas abiertas, vemos cómo, aunque es verdad en algunos casos la interpretación de la autodefensa, en otros, esta decisión ha sido tomada exclusivamente por la aceptación de la orientación de los funcionarios, produciéndose casos que rozan el esperpento. En concreto, dos casos de alumnos que ni proyectaban estas carreras hacia la autodefensa o el trabajo —que, además, estaban aprobando con holgura— y que “odiaban el Derecho”.

Por otro lado, si tenemos en cuenta los últimos datos de matrícula, se observa cómo la orientación que se está produciendo en la elección de carreras con mayor posibilidad actual de incorporación al mundo laboral y la presencia de alumnos en todas las carreras, normaliza las

estrategias de estos alumnos. Como conclusión, podemos decir que las estrategias de elección de carreras de este alumnado son muy parecidas a las de los alumnos en general.

Una cuestión muy diferente es su comportamiento curricular en cuanto a la distribución de la elección del número de asignaturas por año. Como veremos más adelante, las dificultades del sistema de distribución de libros está provocando estrategias de matrícula que se alejan de la lógica del alumnado general. No obstante, debemos tener siempre presente que, en la práctica, su comportamiento de matrícula se debe acercar más al de los alumnos becados —circunstancia ésta en la que se encuentran la gran mayoría— que al del alumnado general.

Respecto a la proyección de futuro —tema de gran interés en cuanto a análisis del currículo— los resultados dejan claras las dificultades que tienen para aceptar la posibilidad real de acabar la carrera. Aunque a muchos de ellos les gustaría acabar la carrera elegida y trabajar en ella, cuando se les pregunta sobre si creen que esto vaya a ocurrir, la gran mayoría subordina esta posibilidad a la normalización de sus vidas previamente. Es decir, la prisión aparece como una burbuja que les permite estudiar y proyectarse, pero la vida fuera de ella es más difícil de compaginar con el estudio. Primero, han de reorganizar sus vidas en función de su trabajo, y *“luego ya veremos”*.

2.5.3 Motivaciones para el estudio

Aunque varias de las motivaciones que inducen a la participación en el PECP se vieron al hablar del acceso al mismo, destacaremos ahora algunas cuestiones académicas que influyen también sobre este aspecto. En este sentido —y dado el gran esfuerzo individual que supone continuar en el PECP—, las vivencias de los resultados académicos favorables y la difusión que estos tienen en su ámbito social más cercano (familiares y compañeros) son, con seguridad, otra de las principales fuentes de motivación para estos alumnos. Claramente conscientes de las grandes dificultades que tienen para terminar sus estudios, reducir sus motivaciones a la consecución de metas a corto plazo es una estrategia habitual en ellos.

- *Si una persona se saca una carrera aquí, o se saca lo que sea, es una autoestima para él y para su familia ... Y todo porque siente que puede aportar algo a la sociedad.*

- *Ellos (mi familia) encantados de que estudie. Mi madre siempre había querido que alguno de mi casa estudiara. Y ahora, cuando le he dicho que estoy en la universidad, pues no veas.*
- *Lo mal que se siente en una familia porque mi familia nunca ha estado nadie aquí en un ... , en la cárcel. Entonces, lo mal que se sienten ellas de que ... estoy aquí, pues por lo menos que ... que vean que aprovecho el tiempo.*

En esta línea, los resultados académicos desfavorables se justifican y atenúan basándose en las dificultades del contexto y en la dureza de la UNED. A pesar de esta estrategia de debilitamiento del fracaso, el gran número de abandonos nos indica cómo es la desmotivación que los resultados negativos y otros problemas provocan en estos alumnos.

- *La UNED es dura ... Además, según me han dicho, es más dura que la “Complu” o cualquiera presencial.*
- *Hay que tener mucha fuerza de voluntad, es que yo no me desprendo de este ya (el libro) ... Ahora me doy un paseo... Luego me vuelvo a meter en la biblioteca.*
- *... Pues cuando salga me gustaría estudiar; sería más fácil porque ya podría consultar todas las dudas.*

Teniendo en cuenta los resultados de las entrevistas y el constante interés por participar en el PECP, podemos decir, además, que la valoración sobre el PECP es muy positiva. La visión casi idealizada de la UNED entre muchos de los alumnos supone para ellos una identificación bastante motivadora. La idea de identidad que proporciona el pertenecer a una organización externa a la prisión que, además, les ofrece “una tabla de salvación”, supone para este grupo otra gran fuente de motivación.

- *Voy a intentar que no me roben ni un solo día de mi vida y una de las cosas que supone aprovecharlo al máximo es la UNED.*
- *Yo creo que si uno estudia bien es una cualidad que luego, fuera, se valora.*
- *Cuanto mejor salgas preparado al exterior, más facilidad tienes para encontrar un trabajo.*

Relacionada con la identidad se encuentra también la distinción de ser universitario en ese contexto. Esta identificación motiva, sobre todo, cuando los resultados se proyectan hacia la consecución de un futuro que les pueda desligar de cualquier lazo del mundo que le llevó a la prisión. En los casos en que el alumno tiene claro que los estudios se proyectan de esta forma,

es decir, cuando los resultados pueden proporcionar mejoras laborales o personales directas, el resultado de la participación produce una motivación todavía mayor.

- *Que yo sé que el tener un título me va a ayudar... Si en su día lo hubiera hecho, a lo mejor no estaría aquí.*

Como se puede ver en la transformación de la selección de las carreras, la motivación por la orientación laboral se ha hecho evidente. Aunque el estudio no ha podido investigar a los licenciados, sí se ha visto que aquellos que se encuentran en las últimas etapas de su carrera relacionan su situación favorable con su participación en el PECP. En este sentido, pero de manera peculiar, han aparecido varios casos en los que los estudiantes están especialmente motivados al ser referentes para sus hijos.

Sin embargo, no debemos olvidar que las principales fuentes de desmotivación vienen dadas por las deficiencias en ciertos aspectos del PECP. Como veremos al analizar la demanda, la difícil situación que producen los traslados, la falta de tutores o la imposición de medidas muy restrictivas en cuanto al uso del tiempo y el espacio suponen las principales fuentes de desmotivación.

- *Si hubiera tutores, habría muchas más chicas estudiando.*
- *Que vengan una vez a la semana, que te resuelvan las dudas... La verdad es que yo lo veo básico y este centro no tiene. Yo dije: ¡lo que hace tener unos tutores!*
- *Y aunque queramos esforzarnos a estudiar el máximo, es que es imposible, porque sin tutor, al menos que te guía un poco, que te enseñe un poco más de lo que tú quieres estudiar... Eso es muy importante.*

2.6 DEMANDAS DE LOS ACTORES

En este capítulo final se van a poner de manifiesto los resultados de las demandas que los distintos actores que integran el PECP nos han hecho a lo largo del estudio. Nuestra posición al recogerlas sólo intenta no modificar la esencia de lo expuesto por todos ellos.

Si la pregunta más comúnmente realizada al equipo de investigación por todos y cada uno de los entrevistados a lo largo de estos meses fue: “¿pero esto va a servir para algo?” Nuestra respuesta también fue reiterativa: “esperemos que sí”. Sólo la cesión de la palabra ya es un hecho importante para todos ellos.

2.6.1 Disponibilidad de medios

Hablar de disponibilidad de medios significa tener siempre en cuenta que los alumnos –como ya vimos en el apartado anterior– en función de los tipos de estudios que realizan y de su situación personal en la prisión, tienen unas necesidades y acceso diferentes a los distintos medios y que los centros penitenciarios ofrecen, también, un conjunto heterogéneo de situaciones en las que la movilidad y disponibilidad (tanto espacial como temporal) de los recursos difiere ostensiblemente. Por tanto, expondremos los resultados más generales, tratando de evitar la casuística individual.

Respecto a **los alumnos**, sus principales demandas son:

- Contar con espacios adecuados para el estudio (como vimos, la mayoría de ellos estudia en sus celdas o en los espacios de los destinos).
 - *Tú quieres estudiar y la de al lado quiere escuchar música [...] a todo volumen con la celda abierta y es imposible estudiar.*
 - *[...] Diez asignaturas; cada una de ellas con diez tomos y ocupaban muchísimo espacio. Imagínate en una celda de cuatro o seis personas [...] (La funcionaria) me hacía bajarlos a un almacén porque no había sitio.*

- Poder comunicarse con los profesores de sus asignaturas, ya que el régimen de llamadas telefónicas (dos o tres a la semana, según los casos) impide esta práctica. Es lógico pensar que, en su situación, prefieran utilizar estas llamadas para hablar con las familias antes que realizar consultas sobre la asignatura. Por otro lado, la alta probabilidad de gastar una llamada en un contestador —y la imposibilidad de devolver esa llamada que tiene el profesor— ha dado como resultado que el correo ordinario sea el medio de comunicación más usado para realizar consultas.
- Tener tutorías. Esta demanda es constante y denota la fragilidad del estudiante como alumno autónomo.
- Poder utilizar materiales creados para ser usados con ordenadores o a través de una Intranet (son conscientes de que las limitaciones de la seguridad impide el acceso a Internet):
 - *”Aquí en X, hay un aula de 15 o 20 ordenadores que imparten curso de programadores de texto, tienen un Intranet, yo creo que si la UNED lo propone al centro, si no se consigue en un año en un par de años se consigue, de hecho una de las reivindicaciones más importantes que tuvimos en la inauguración del curso fue esa, intentar, de alguna manera, acceder a material de los cursos anteriores por lo menos, en un ordenador central y que ese ordenador estuviera conectado al resto de ordenadores para que nosotros entráramos en la pagina Web, nosotros no podemos conectarnos con el exterior.*

Y, por último, dos demandas que serán tratadas específicamente en el siguiente epígrafe: la recepción adecuada de libros y el traslado para exámenes.

Respecto a los **coordinadores de formación**, su gran demanda es la eliminación del traslado para exámenes. Su argumento es que el rechazo que se produce habitualmente por traslados para exámenes proporcionaría al PECP muchos alumnos que ahora abandonan y que estarían en condiciones de participar. Otra de sus demandas es la falta de información y, sobre todo, el desconocimiento de las realidades y soluciones que se dan a estos alumnos en otras prisiones. La petición de una reunión de coordinadores y de tutores de prisiones era para ellos algo muy necesario.

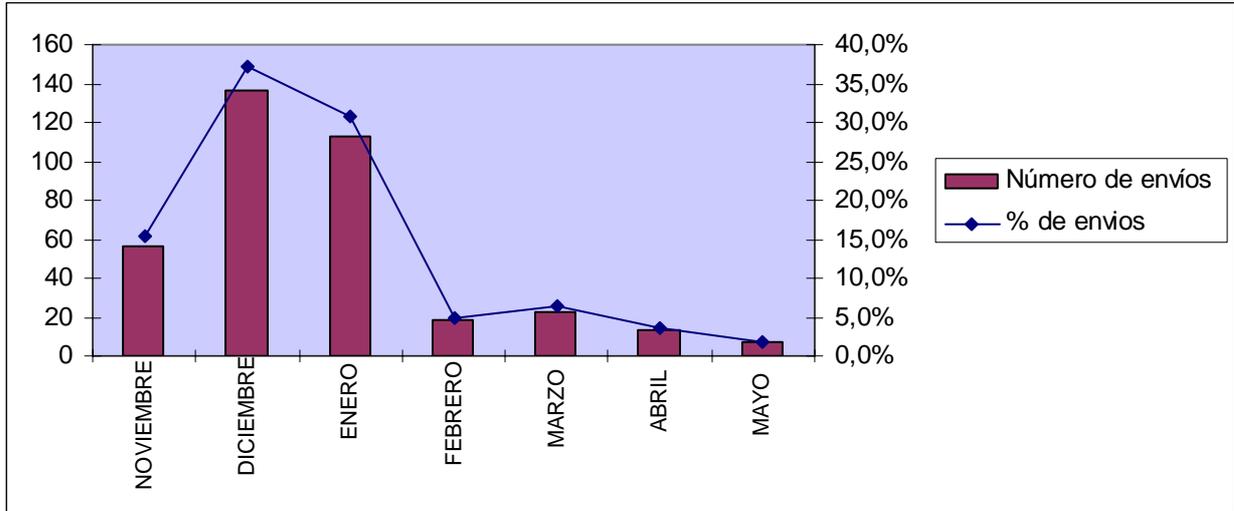
Por último, **los responsables del PECP en la UNED** demandan una mayor agilidad en la tramitación y grabación de matrícula para ser confirmada. La dependencia de este requisito para enviar los libros parece ser uno de los mayores frenos que tienen en su labor. Además de esto, solicitan también la posibilidad de flexibilizar la adjudicación de tutores en centros que ellos consideran adecuados (esta decisión depende directamente de Instituciones Penitenciarias)

2.6.2 Principales inconvenientes

En este último epígrafe pasaremos examen a varias cuestiones que ponen de manifiesto los principales inconvenientes del PECP y que suponen demandas que han de ser necesariamente resueltas. Por orden de importancia, trataremos, en primer lugar, el asunto de la entrega de los libros. En segundo lugar, los traslados para examen. Y, para finalizar, la difusión de la información del PECP.

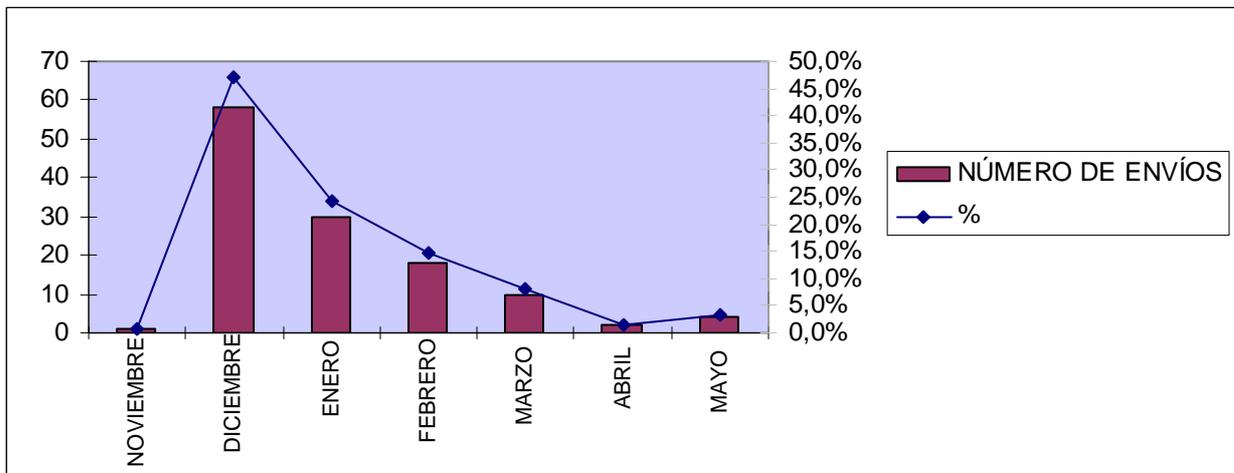
1. El problema de la entrega de libros en el tiempo adecuado es el asunto que, a nuestro juicio, mayor esfuerzo ha de merecer para ser solucionado por la UNED. Actualmente, los libros de muchas asignaturas llegan a los alumnos una vez pasada la convocatoria de febrero, e incluso, la de mayo. Todas nuestras investigaciones demuestran que existe un gran interés por parte de los responsables del programa en la UNED por solucionar esta situación. Sin embargo, hay varias cuestiones de fondo que se deben tener en cuenta a la hora de gestionar este problema y poder acabar definitivamente con él: la dispersión del alumnado, la heterogeneidad de carreras en las que están matriculados y la movilidad de los alumnos durante el curso.

Gráfico 11. Envío de materiales impresos a las prisiones en general



Fuente: Elaboración propia a partir de documentación administrativa del PECP¹⁴

Gráfico 12. Envío de materiales impresos a Soto del Real.



Fuente: Elaboración propia a partir de documentación administrativa del PECP

Un análisis detallado de la situación expone claramente la incidencia académica de este hecho. El índice de no presentados en febrero (matriculado/no presentados) es del 80,5 % . Es decir, sólo un 19,5 % de los alumnos que gestionan sus matrículas se presentan a la primera prueba de febrero. Si, además, tenemos en cuenta que el número de aprobados en esta convocatoria en todas las carreras es insólitamente mayor que en el resto de las convocatorias, podemos deducir

¹⁴ Los datos de este gráfico se han rellenado a partir de las fechas de salida reflejada en los albaranes de envío a las prisiones. Habitualmente, en los días intermedios del mes de diciembre y entre el 10-12 de enero, se concentran los envíos de estos meses. En circunstancias normales deberíamos pensar que a estas fechas de envío habría que sumarles al menos 5 ó 7 días para que los materiales lleguen a manos de los internos.

que muchos de los que aprueban es porque son repetidores y tenían ya los libros del curso anterior. Teniendo en cuenta el posible efecto sobre el abandono del PECP y las pérdidas que en todos los sentidos supone este hecho para el conjunto del PECP, consideramos que este es el principal inconveniente a resolver.

2. El segundo inconveniente más grave que tiene el PECP viene dado por el traslado del alumno para la realización del examen. Los resultados, al igual que sucede con el envío de los libros, indican que el freno a la participación en el PECP y el elevado número de abandonos, sobre todo en el Acceso y el primer curso, está motivado por este hecho. Muchos de los coordinadores han expresado su convencimiento de que si se eliminara el traslado, el PECP incrementaría el número de participantes y mejoraría los rendimientos académicos. Según sus relatos, la práctica de matricularse, preparar el curso y, cuando llega la orden de traslado para examen, ser esta rechazada, es bastante común entre el alumnado nuevo. Los motivos que influyen en esta decisión pueden ser:

- Tiempo excesivo desde que el alumno es trasladado a la prisión en la que se va a realizar el examen y la vuelta a la de origen (según los resultados, entre uno y dos meses) *“¿Cómo una persona que tiene los exámenes que le trasladen 24, 48 días ante..”*.
- Pérdida de ingresos económicos durante este tiempo para los que tienen destinos remunerados. *“Si estás trabajando en un sitio, ese día de exámenes lo tienes. O sea. no te... sí, pero aquí no, aquí no te pagan ni un duro. (e) aquí no... si no trabajas no cobras. – claro”*.
- Alejamiento de las familias y, por consiguiente, de las posibilidades de mantener el contacto habitual con ellas. *“que eso, si estás un mes, si estás un mes o dos semanas o tres semanas allí, también, ¿las visitas y todo eso? las visitas... hombre mis padres si quisieran irían, pero yo les he dicho que no vayan”*.
- Ingreso en una prisión nueva, con los temores que esto parece suponer para los alumnos. *“luego también tiene el trastorno de que ahora vas a una cárcel nueva y te puedes buscar problemas que no te has buscado aquí. tengas cualquier cosa. y ahora toda la trayectoria de tanto tiempo la tienes por tierra”*

- Pérdida de las condiciones de vida al regreso (no se pierde el destino, pero sí la celda).
- Académicamente, el traslado supone estar sin libros durante algún tiempo previo al examen, lo que impide su adecuada preparación. *“de alguna manera llega como nuevo, despistado, adaptado, y a las 48 horas tiene un examen importantísimo*

3. El tercer inconveniente en orden de importancia es la falta de información adecuada a los coordinadores y a alumnos. En el primer caso, parece que existe bastante desconocimiento en cuanto a los requisitos formales más básicos de participación. Si tenemos en cuenta las dimensiones y características del grupo, el elevado rechazo de matrículas por estar mal tramitadas es un buen indicador de esta cuestión. En el caso de los alumnos, se ve cómo existen verdaderas lagunas de información acerca de lo que significan realmente las carreras que eligen y las salidas profesionales que tienen. El caso de un alumno matriculado en Filología inglesa, que pensaba que iba a estudiar idiomas, o la sorpresa ante la necesidad de realizar prácticas en algunas asignaturas de Psicopedagogía son dos muestras de la falta de información adecuada que subyace en el PECP.

La relevancia que la orientación puede tener para la proyección de futuro de estos alumnos hace de la necesidad de una información creada *ad hoc* para este grupo una demanda importantísima que se ha detectado, sin que fuera explicitada a menudo por ellos.

3. CONCLUSIONES

Hasta llegar a la redacción de este capítulo de conclusiones, podemos decir que la palabra de todos los implicados en el PECP ha estado siempre presente. El carácter abierto del proyecto - compartido tanto por el diseño como por la metodología utilizada-, la comunicación constante con los diversos actores y la posibilidad de recoger información complementaria cuando se estaba realizando este informe lo ha hecho posible. Estamos seguros de que, si este capítulo de conclusiones se hubiera elaborado de esta manera, podría haber mostrado una mayor riqueza.

Sin embargo, al cerrar de forma intencionada esa vía de comunicación, lo que se ha pretendido, básicamente, es poder ofrecer sin mediaciones lo que (a juicio del equipo de investigación) ha sido lo más relevante del estudio. Este acto de introversión se justifica con la intención de entregar a los diversos responsables del PECP una mirada lo más objetiva posible de su actuación. La consecuencia, lógica, es la aceptación de la responsabilidad única de lo que planteamos a continuación.

Desde esta postura, la primera conclusión que hemos extraído del estudio es la gran consolidación del PECP. A pesar de todas las dificultades, frenos y resistencias que deben resolver cotidianamente todos los implicados, no debemos perder nunca de vista la importancia de la acción y el complejo espacio en el que trabaja el PECP. Quizás el logro más apreciable - desde nuestra perspectiva externa- haya sido poder llevar la educación superior a la prisión como algo normal y convertirlo, además, en un hecho actualmente incuestionable. Si tenemos en cuenta el sentido de exclusión social que intrínsecamente tiene este espacio, y la instalación de una interpretación “elitista” que la educación superior ha tenido durante largo tiempo en el imaginario colectivo de los españoles, valoraremos aún más si cabe la tarea llevada a cabo por el PECP.

La segunda conclusión afecta directamente a la UNED, y está unida a su gestión y al modelo de enseñanza a distancia que propone. Aunque la imagen de rigor, seriedad y exigencia le confiere una posición muy valorada por todos los actores, la necesidad de resolver con urgencia los

problemas de gestión que son de su exclusiva responsabilidad (envío de materiales, información académica, administrativa etc.) es muy evidente. El retraso histórico del envío de materiales produce anomalías tan serias que se hace necesario adoptar medidas lo antes posible. Desde nuestro punto de vista, esta situación es la que más daño crea al PECP y a la imagen de la UNED entre los alumnos. *“Sí, ya lo saben, siempre es así, todos los años el mismo problema pero no depende de ellos es un tema repetido”*; *“la gente se queja, hay un señor, en febrero, yo no he podido presentarme a pedagogía social, no tenía libros, paso la convocatoria de febrero, marzo, llega abril y me llegan los libros ¿ahora qué? Ahora voy a pedagogía social en septiembre..”*

Sobre la aplicación del modelo general de la UNED, todo indica que la enseñanza a distancia es el método más apropiado para ser aplicado en este espacio. No obstante, debemos señalar que las limitaciones de comunicación y/o uso autónomo del tiempo o espacio que impone la prisión requieren de una adecuación más flexible del modelo. La imposibilidad del uso de los medios que habitualmente ofrece la UNED al resto de sus alumnos, implica que los alumnos internos se encuentren en desventaja respecto al resto. Entendemos que la dificultad es grande, pero quizá éste sea el momento de poder ofrecer medios y materiales más adecuados.

Refiriéndonos también a cuestiones que afectan a la actuación de la UNED en la prisión, se comprueba que algunas de sus acciones van unidas al voluntarismo y a un cierto grado de informalidad en la resolución de problemas. La participación en el preacceso, el contacto de los coordinadores de formación de las prisiones para conseguir libros o materiales de los centros asociados, las propias estrategias de los alumnos que solicitan información directa a profesores -convencidos de que no van a recibir ayuda a través de las vías formales del PECP- o el uso del voluntariado en algunas prisiones, en lugar de tutores, son una muestra evidente de este hecho.

En este sentido, debemos concluir que la definición de todos los aspectos que establecen la actuación de la UNED en la prisión es la mayor garantía con la que cuentan estos alumnos. En la medida en que el PECP sea capaz de resolver formalmente estos problemas, los alumnos dependerán menos de las ayudas informales y se evitarán los posibles tratos diferenciales entre

alumnos. En ningún caso, el trabajo de la UNED se puede equiparar con el de las organizaciones de voluntarios que lo hacen en prisión. No debemos olvidar que su labor emana del cumplimiento de un derecho constitucional, y que la exigencia de su actuación debe estar acorde con ese mandato.

De las características del alumnado se han desprendido las siguientes conclusiones:

1. La similitud de estrategias en la elección de carreras, las características previas y la situación en la que habitualmente desarrollan sus estudios nos ha mostrado un tipo de estudiante más parecido al alumnado general de la UNED que a un colectivo marginal o muy diferenciado. Sin embargo, la insistente petición de ayuda de tutores ha dejado entrever la fragilidad de su situación. La gran cantidad de alumnos de Acceso y el abandono que se produce en el primer curso indica que las tutorías son un elemento muy necesario para el PECP.
2. Su presencia en todas las carreras y en casi todos los centros penitenciarios, unida a sus prácticas de acercamiento a su lugar de origen, dará lugar a una mayor dispersión futura de alumnos y, por consiguiente, a una mayor complejidad en la gestión del PECP. Por tanto, la tendencia parece ir más encaminada a la heterogeneidad que a la homogeneidad del alumnado.
3. Se ha comprobado la gran dificultad que tienen para continuar los estudios una vez que salen de prisión. Esta situación aconsejaría revisar las condiciones de permanencia en el PECP (o su enlace coordinado con otros programas) una vez que se cumple la condena. Nos parece lógico que si se ha estado ayudando a estos alumnos durante varios años, se continúe haciéndolo, por lo menos en los casos en que los alumnos se encuentran cerca del final de sus carreras.

Como conclusión a las condiciones de las prisiones, se observa que entre ellas existe una gran heterogeneidad en lo que a medios y posibilidad de ofrecerlos a los alumnos se refiere. Para comprobar sus estrategias proponemos (gráfico 3.1) un posible planteamiento teórico de

análisis que junto con la representación de las orientaciones de los alumnos daría como resultado un cuadro en el que poder situar tipologías y posibilidades de éxito, en lo que a probabilidad de concluir los estudios se refiere, de los alumnos del PECP.

El planteamiento sería que a medida que los alumnos proyectan sus estudios hacia la consecución de metas futuras y, además, se encuentran en prisiones facilitadoras del PECP, las posibilidades de éxito aumentan. La creación de indicadores que nos revelasen tanto una orientación como otra nos serviría para aclarar el panorama.

No obstante, no debemos olvidar dos observaciones básicas: primero, que dados los beneficios que produce el PECP en los internos y en sus familias, la orientación de las prisiones hacia la facilitación del PECP debería ser constante y, segundo, que los beneficios del PECP no se pueden medir sólo en número de aprobados o licenciados. En la prisión, cualquier participación seria entre los alumnos es un reto tan difícil de superar que sólo este hecho es de por sí un éxito considerable.

Gráfico 13. Claves teóricas de la probabilidad de éxito del alumnado en función de las condiciones de su orientación y del tipo de prisión PECP.

